

INFORME FINAL DEL SISTEMA  
DE GARANTÍA INTERNO DE  
CALIDAD DEL GRADO EN  
RELACIONES LABORALES  
ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA  
TITULACIÓN  
CURSO ACADÉMICO 2023 – 2024



---

**INFORME FINAL DEL SGIC DEL GRADO EN DERECHO**  
**CURSO ACADÉMICO 2023 - 2024**

**ÍNDICE DE CONTENIDOS**

1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. RESPONSABLES DEL SGIC.....	3
3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO.....	4
4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS .....	8
5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO .....	18
6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN .....	31
7. PRÁCTICAS EXTERNAS .....	36
8. MOVILIDAD.....	44
9. INSERCIÓN LABORAL .....	49
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS .....	52
11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS .....	52
12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN.....	53
13. PLAN DE MEJORAS.....	58

## 1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado de los Programas de Prácticas Externas y Movilidad, inserción laboral y plan de mejoras de la titulación.

***Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2023-2024, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.***

**Nota aclaratoria:** El Grado en Relaciones Laborales forma parte de un programa académico de simultaneidad de doble grado con itinerario específico junto con el Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Cantabria. Tanto el Grado en Relaciones Laborales, como el Doble Grado en Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas, son objeto de análisis en este informe.

A lo largo del informe se utilizará el nombre completo de las titulaciones, Grado en Relaciones Laborales y Doble Grado en Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas, o sus abreviaturas, RRLL y Doble Grado en RRLL y ADE, respectivamente.

**Consideraciones lingüísticas:** Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes, a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los titulares correspondientes en género femenino.

## 2. RESPONSABLES DEL SGIC

**Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.**

COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADOS	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Jesús María de Miguel Bárcena
Responsable del Grado en Derecho	Ana Gutiérrez Castañeda
Responsable del Grado en Relaciones Laborales	Marina Revuelta García
Responsable de Dobles Grados	Julio Álvarez Rubio
Responsable del Programa de Prácticas del Grado en Derecho	Cristina San Miguel Caso
Responsable del Programa de Prácticas del Grado en Relaciones Laborales	Marina Revuelta García
Responsable del Programa de Movilidad	Federica Costagliola
Profesora del Grado en Derecho	Aurora Hernández Rodríguez
Profesora del Grado en Derecho	Carlota Ruiz de Velasco Punin
Profesor del Grado en Relaciones Laborales	José Antonio Valles Cavia
Profesora del Grado en Relaciones Laborales	Ana María Badiola Sánchez
Técnico de organización y calidad	Carmen María Pañeda González (Secretaria)
Representante PTGAS vinculado a la gestión de los títulos	Berta Pelayo González-Torre
Delegada de la Facultad de Derecho	Ángela Tapia Eroles
Estudiante del Grado en Derecho	Elena Tapia Eroles
Estudiante del Grado en Relaciones Laborales	Francisco Sebastián Solano Barria
Estudiante del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	Eva Alodia Pérez de la Lastra Gómez
Estudiante del Doble Grado en Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas	Alba Ricondo Alonso
Egresado del Grado en Derecho	Rubén Ceballos González
Egresada del Grado en Relaciones Laborales	María Gómez Cobo

*Última modificación: 25 de septiembre de 2024.*

La Comisión de Calidad de Grados es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los títulos de Grado en Derecho y de Grado en Relaciones Laborales, implementar los procedimientos del SGIC en dichas titulaciones y analizar toda la información generada por estas, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la calidad de los títulos.

### 3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

**Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. Últimos tres cursos académicos.**

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Grado en Relaciones Laborales	75**	60	69	49	80,0 %	92,0 %	65,3 %
Doble Grado en RRL y ADE	25	25	25	24	100 %	100 %	96,0 %
Ciencias Sociales y Jurídicas	970	898	871	872	92,6 %	89,8 %	89,9 %
Universidad de Cantabria	2.361	2.037	2.047	2.085	86,3 %	86,7 %	88,3 %

\* Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

\*\* Desde el Servicio de Gestión Académica se indica que el número de plazas ofertadas para el Grado en Relaciones Laborales en el curso 2023-2024 es de 100 y para el Doble Grado en Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas es de 25 plazas.

Hay que tener en cuenta que los alumnos del Doble Grado ocupan plaza en las dos titulaciones de referencia siendo alumnos que están integrados en las dos titulaciones.

**Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2023 - 2024.**

INDICADOR	Grado en Relaciones Laborales	Doble Grado en RRL y ADE	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Total Preinscripciones	475	313	7.081	27.900
Preinscripciones en Primera Opción	57	45	1.895	11.168
Estudiantes nuevo ingreso	49	24	872	2.085
Estudiantes procedentes de Cantabria % de Estudiantes de Cantabria	45 (91,84 %)	22 (91,67 %)	776 (88,99 %)	1.640 (78,66 %)
Estudiantes de fuera de Cantabria % de Estudiantes de fuera de Cantabria	4 (8,16 %)	2 (8,33 %)	96 (11,01 %)	445 (21,34 %)
Acceso por PAU % Acceso por PAU	42 (85,71 %)	23 (95,83 %)	798 (91,51 %)	1.911 (91,65 %)
Acceso por FP % Acceso por FP	2 (4,08 %)	0 (0,00 %)	60 (6,88 %)	129 (6,19 %)
Otros Accesos % Otros Accesos	5 (10,20 %)	1 (4,17 %)	14 (1,61 %)	45 (2,16 %)
Mujeres % Mujeres	29 (59,18 %)	12 (50,00 %)	508 (58,26 %)	1.056 (50,65 %)
Total de estudiantes matriculados	228	91	3.732	8.676 *

\* Estudiantes totales UC en planes de estudio oficiales. Estudiantes totales UC en planes de estudio oficiales y no oficiales = 9.172.

Procedencia de los datos: Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Grado en Relaciones Laborales es de 100, 25 de ellas reservadas para el Doble Grado en Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas. En el curso académico 2023-2024 accedieron al Grado en Relaciones Laborales 49 alumnos de nuevo ingreso y 24 al Doble Grado en RRLL y ADE, lo que sitúa la tasa de cobertura en el 65,3 % y 96,0 % respectivamente. En el caso del Grado en Relaciones Laborales, la tasa de cobertura está es inferior a la de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas (89,9 %) y a la del conjunto de la Universidad de Cantabria (88,3 %). El 91,84 % de los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales, y el 91,67 % en el Doble Grado en RRLL y ADE proceden de Cantabria. De los estudiantes de nuevo ingreso, son mujeres el 59,18 % y el 50,00 % en el Grado en Relaciones Laborales y en el Doble Grado en RRLL y ADE respectivamente, un valor equilibrado entre mujeres y hombres y en consonancia al registrado en la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas y en la Universidad de Cantabria, que se mantienen en paridad de género.

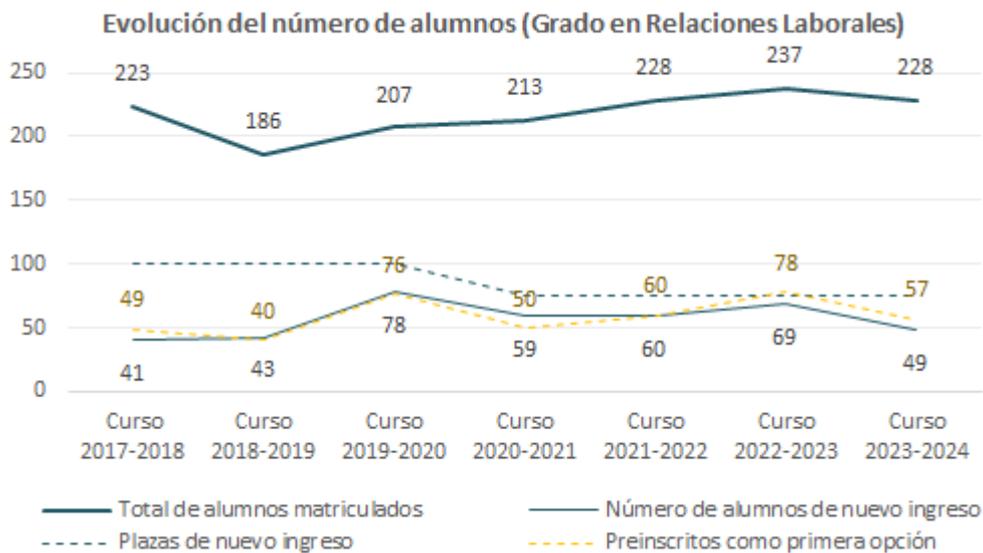
En el curso académico 2023-2024 se preinscribieron en el Grado en Relaciones Laborales un total de 475 estudiantes, 57 de ellos lo hicieron como primera opción, y 313 estudiantes en el Doble Grado, 45 de ellos como primera opción. El curso pasado 2022-2023, los datos de preinscritos fueron de 582 (78 como primera opción) en el Grado en Relaciones Laborales y de 365 (59 como primera opción) en el Doble Grado en RRLL y ADE, lo que supone un descenso de preinscritos de en torno al 20 % de media entre ambas titulaciones.

En lo que respecta a las vías de acceso a la titulación, mayoritariamente acceden a través de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), el 85,71 % y el 95,83 % en el Grado en Relaciones Laborales y en el Doble Grado en RRLL y ADE respectivamente. Los alumnos que accedieron al Grado en Relaciones Laborales por otras vías de acceso diferentes a la PAU, cuatro lo hicieron a través de la homologación del bachillerato, dos a través de formación profesional, y uno por titulación universitaria. En cuando a los accesos al Doble Grado en RRLL y ADE diferentes a la PAU, tan solo una persona accedió mediante la homologación del bachillerato.

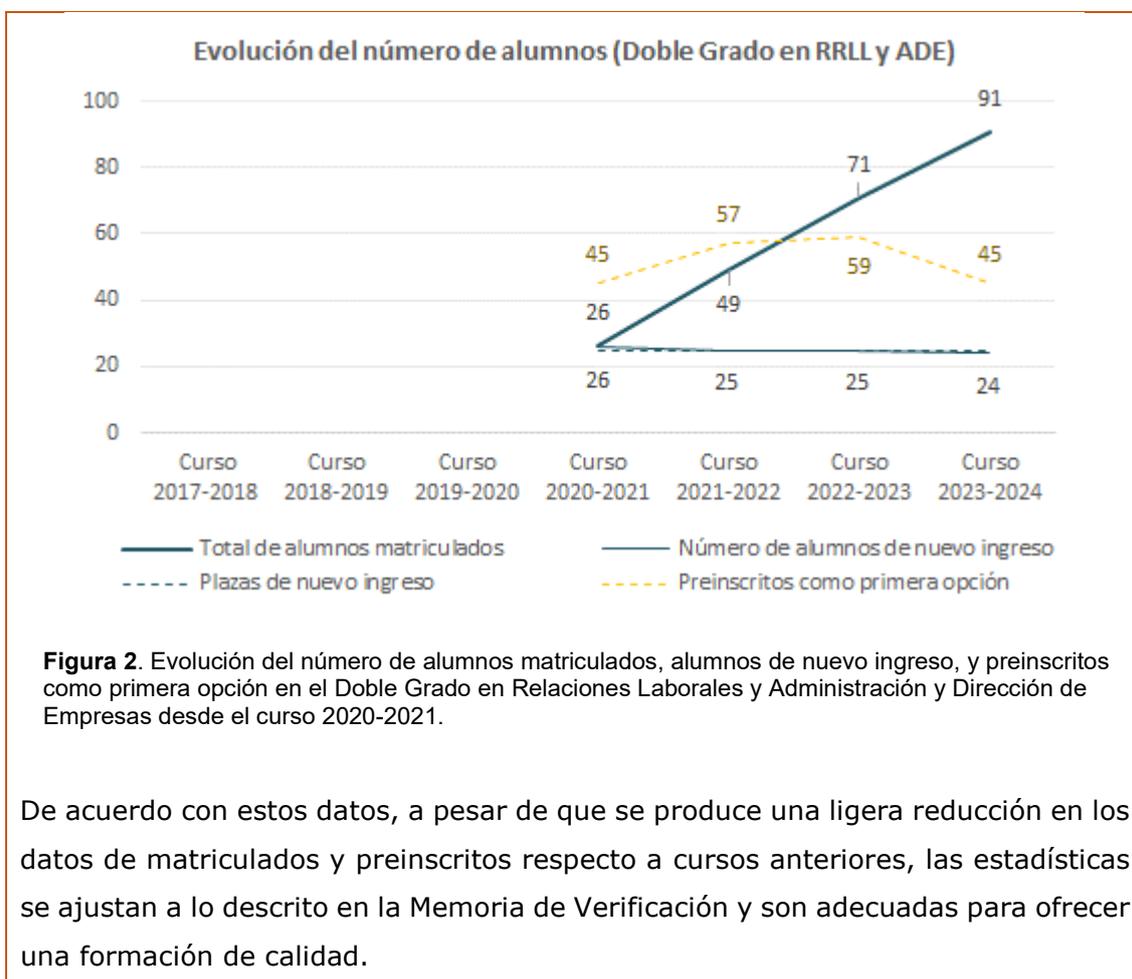
El título cuenta con un total de 228 estudiantes matriculados en el Grado en Relaciones Laborales, y 91 estudiantes que cursan el Doble Grado en RRLL y ADE.

En el curso académico anterior (2022-2023) se cuantificaron un total de 237 alumnos matriculados en el Grado en Relaciones Laborales y 71 estudiantes en el Doble Grado en RRLL y ADE. Se reduce en nueve alumnos el número total de matriculados en el Grado en Relaciones Laborales y aumentan en 20 los alumnos matriculados en el Doble Grado en RRLL y ADE, ya que en el año 2023 dio comienzo el cuarto curso del Doble Grado en RRLL y ADE.

Durante el curso 2023-2024, un 2,19 % de los estudiantes realizaron matrícula parcial en el Grado en Relaciones Laborales (5 de 228 alumnos). En el Doble Grado en RRLL y ADE no hubo ningún alumno que optase por la matrícula parcial. El curso pasado la matrícula parcial en el Grado en Relaciones Laborales fue del 1,69 % (4 de 237 alumnos) y en el Doble Grado en RRLL y ADE tampoco hubo ninguna matrícula parcial.



**Figura 1.** Evolución del número de alumnos matriculados, alumnos de nuevo ingreso, y preinscritos como primera opción en el Grado en Relaciones Laborales desde el curso 2017-2018.



#### 4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4.1 Evolución de los principales indicadores de la Titulación.

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Grado en Relaciones Laborales	52	53	52	69,91 %	74,36 %	42,17 %	79,10 %	83,56 %	80,03 %
Doble Grado RRLL y ADE	74	74	74	86,99 %	88,61 %	90,15 %	89,04 %	91,31%	93,76 %
Ciencias Sociales y Jurídicas	54	54	55	74,39 %	77,65 %	79,60 %	83,25 %	84,81 %	85,96 %
Universidad de Cantabria	55	55	56	75,47 %	77,83 %	79,30 %	84,15 %	85,49 %	86,14 %

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Grado en Relaciones Laborales	88,38 %	88,99 %	91,17 %	87,15 %	87,75 %	88,18 %	18,42 %	28,57 %	30,51 %
Doble Grado RRLL y ADE	97,69 %	97,04 %	96,15 %	-	-	-	0,00 %	4,00 %	8,00 %
Ciencias Sociales y Jurídicas	89,35 %	91,56 %	92,60 %	89,17 %	87,88 %	88,77 %	14,56 %	14,94 %	20,20 %
Universidad de Cantabria	89,69 %	91,04 %	92,06 %	88,79 %	87,98 %	88,90 %	17,00 %	15,23 %	19,94 %

AGREGACIÓN	T. Graduación			Duración Media Estudios		
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Grado en Relaciones Laborales	34,48 %	42,42 %	41,94 %	5,45	5,33	5,04
Doble Grado RRLL y ADE	-	-	-	-	-	-
Ciencias Sociales y Jurídicas	49,79 %	51,49 %	51,09 %	5,06	5,16	5,01
Universidad de Cantabria	46,70 %	48,57 %	46,59 %	5,22	5,25	5,13

#### **Definición de Indicadores**

**Dedicación lectiva media:** Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

**Tasa de Rendimiento:** Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

**Tasa de Éxito:** Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

**Tasa de Evaluación:** Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

**Tasa de Eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

**Tasa de Abandono:** Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en él ni en X+1 ni en X+2.

**Tasa de Graduación:** Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada X que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de dicha cohorte de entrada.

**Duración Media (años) de los Estudios:** Sumatorio de la diferencia entre el año de graduación y el año de inicio de los estudios de los egresados en el curso de referencia, dividido por el número de alumnos egresados ese curso.

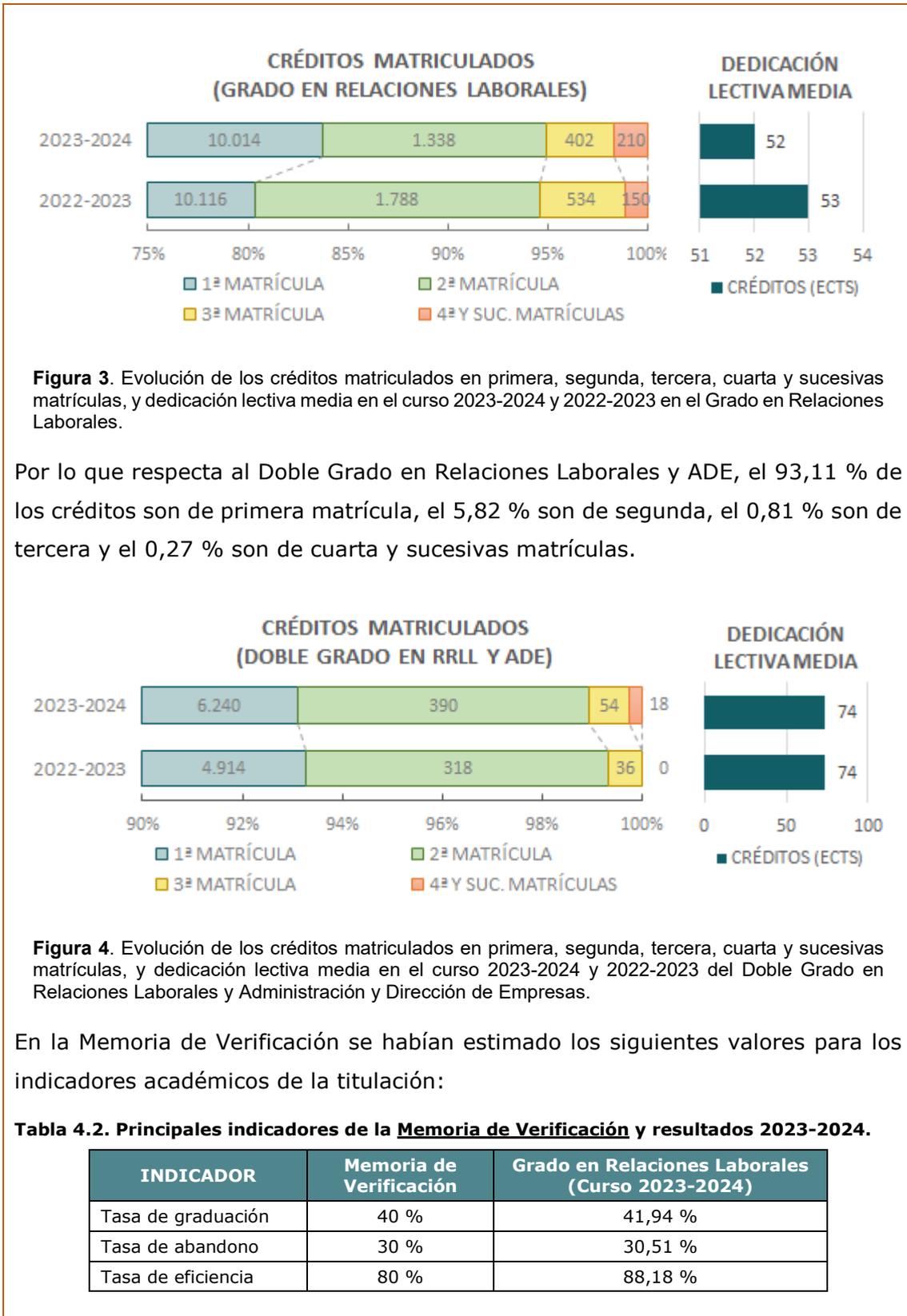
**Tabla 5.1 Resultados académicos del Grado en Relaciones Laborales por asignatura.**

**Tabla 5.2 Resultados académicos del Doble Grado en Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas por asignatura.**

[Ver Anexo al informe](#)

La dedicación lectiva media de los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales durante el curso académico 2023-2024 ha sido de 52 créditos ECTS, inferior a la media de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas (55), a la de la Universidad de Cantabria (56), y a la de los cursos anteriores (53 créditos en el curso 2022-2023). En el Doble Grado en RRLL y ADE, la dedicación lectiva se sitúa en 74 créditos ECTS, la misma cifra que los cursos pasados y superior a la dedicación media del resto de dobles grados que oscilan entre 62 y 69 créditos ECTS. Este volumen de créditos ECTS matriculados de media en el Doble Grado en RRLL y ADE, se produce como consecuencia de que el curso 2023-2024, es el cuarto curso de impartición, mientras que el resto de dobles grados han llegado al sexto curso de vigencia en el que hay alumnos de sexto curso que sólo se matriculan de los TFG, lo que reduce la media de créditos matriculados de la titulación.

De manera desglosada, el 83,70 % de los créditos son de primera matrícula, el 11,18 % son de segunda, el 3,36 % son de tercera y un 1,76 % son de cuarta y sucesivas matrículas en el Grado en Relaciones Laborales.



Las tasas de graduación, abandono y eficiencia de la titulación para el curso 2023-2024 han obtenido valores similares a los de los cursos precedentes.

La **tasa de graduación** (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más) se sitúa en el 41,94 %, disminuye menos de dos puntos porcentuales en relación al curso previo (42,42 %), pero se sigue manteniendo por encima de lo previsto en la Memoria de Verificación (40 %). En términos absolutos, de los 78 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2019-2020, egresaron en el tiempo teórico de finalización 33 estudiantes.

La **tasa de abandono** (Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en él ni en X+1 ni en X+2) muestra un ascenso en el curso de referencia en torno a dos puntos porcentuales. El aumento en la tasa de abandono es generalizado en la institución y se incrementa, tanto en la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas como en el conjunto de la UC, en torno a los cinco puntos porcentuales (ver tabla 4.1). Este curso 2023-2024, la tasa de abandono del Grado en Relaciones Laborales muestra cierta estabilidad si la comparamos con las acusadas oscilaciones que ha ido mostrando en los últimos años, no obstante, la tendencia se mantiene al alza (ver figura 6).

En este sentido, se ha recabado en la secretaría del Centro información sobre los estudiantes que abandonaron los estudios durante el curso 2023-2024. Los datos reflejan que 14 alumnos solicitaron traslado de expediente; siete dentro de la Universidad de Cantabria y siete lo hicieron a otras universidades.

De los estudiantes que trasladaron su expediente a otras titulaciones de la UC; tres lo hicieron al Grado en Derecho, tres al Grado en Economía y uno al Grado en Administración y Dirección de Empresas.

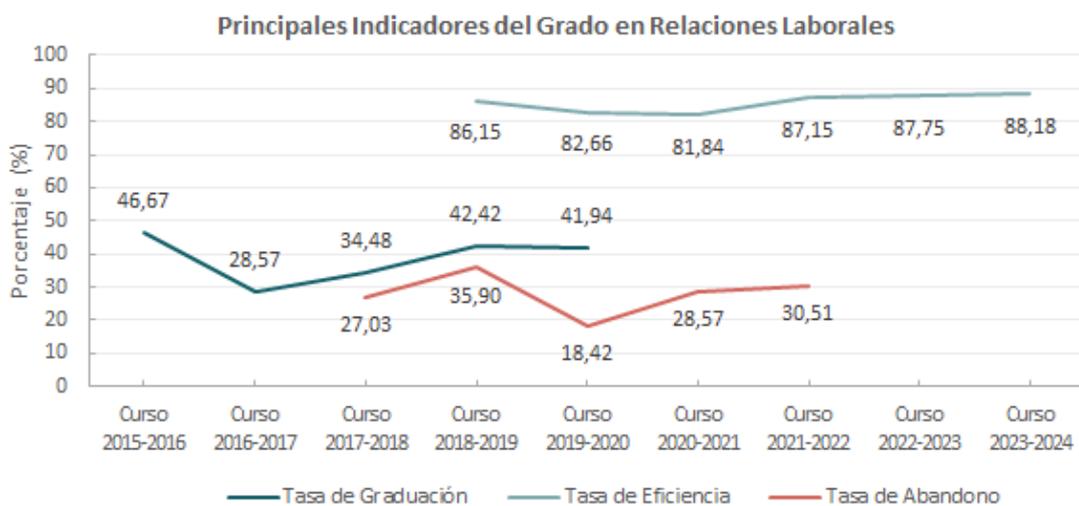
Cuatro alumnos solicitaron traslado de expediente a la UNED, de los cuales, tres, continúan allí sus estudios de Grado en Derecho y uno el Grado en Psicología. El resto de traslados fueron a otras titulaciones y a otras ramas de conocimiento.

Por el contrario, la tasa de abandono del Doble Grado en Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas, presenta un abandono temprano que se sitúa este curso en el 8,00 %.

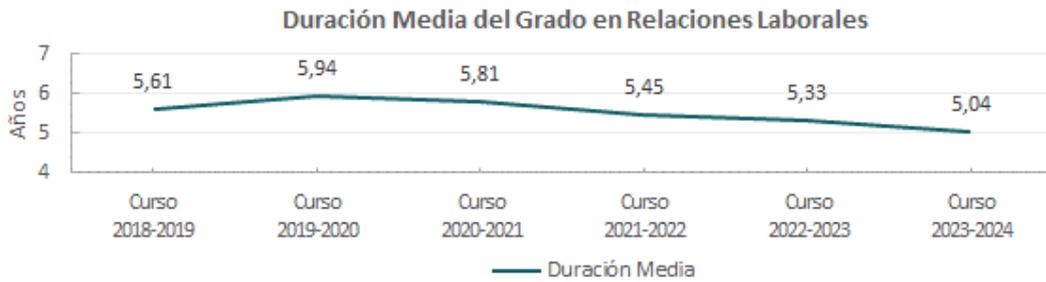


**Figura 5.** Evolución de la tasa de abandono del Doble Grado en Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas desde el curso 2018-2019.

La **tasa de eficiencia** (Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse) es levemente superior a la de los cursos anteriores y está más de ocho puntos porcentuales por encima de lo previsto en la Memoria de Verificación del título (80 %), sosteniendo una suave tendencia ascendente. Relacionado con esto, la duración media de finalización de los estudios disminuye a 5,04 años. Desde 2019 la duración media se ha reducido en prácticamente un año (ver figura 7).

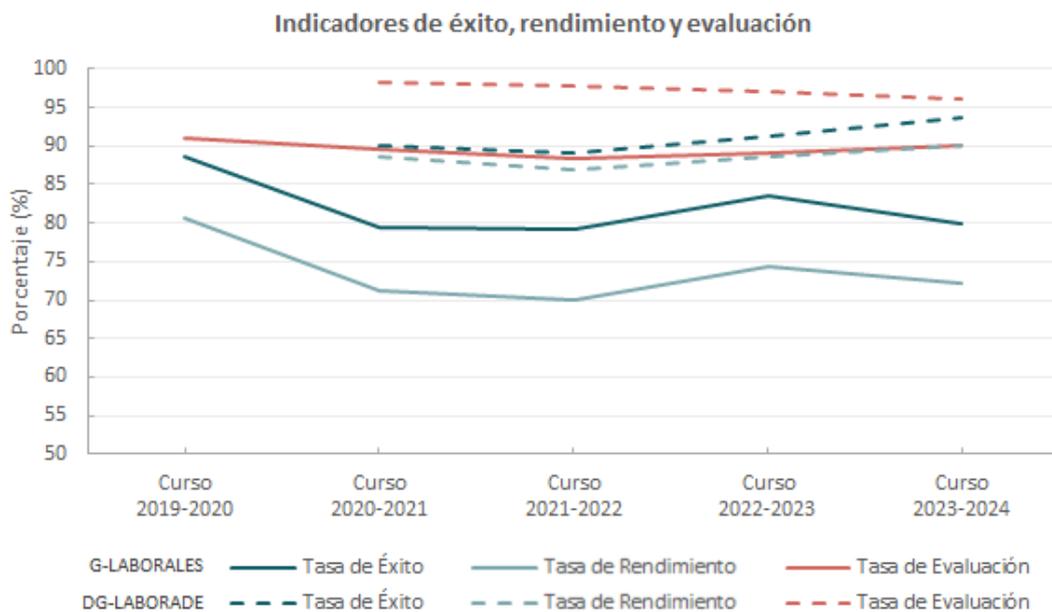


**Figura 6.** Evolución de principales indicadores del Grado en Relaciones Laborales en el último quinquenio.



**Figura 7.** Evolución en la duración media de finalización del Grado en Relaciones Laborales desde el curso 2018-2019.

Los indicadores del Doble Grado en Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas son muy positivos, superiores a los del Grado en Relaciones Laborales, a la media de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas, y a la media de la UC. La tasa de rendimiento es del 90,15 %, la de éxito del 93,76 %, y la de evaluación del 96,15 %.



**Figura 8.** Evolución de las tasas de éxito, rendimiento y evaluación en el Grado en Relaciones Laborales y en el Doble Grado en Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas en el último quinquenio.

### Resultados académicos

Los resultados académicos obtenidos en el Grado en Relaciones Laborales durante el curso 2023-2024 se consideran satisfactorios a nivel global, siendo el porcentaje

de créditos aprobados del 76,88 %, el de suspensos del 12,21, y el de no presentados del 12,21 % respecto al total de créditos matriculados en la titulación.

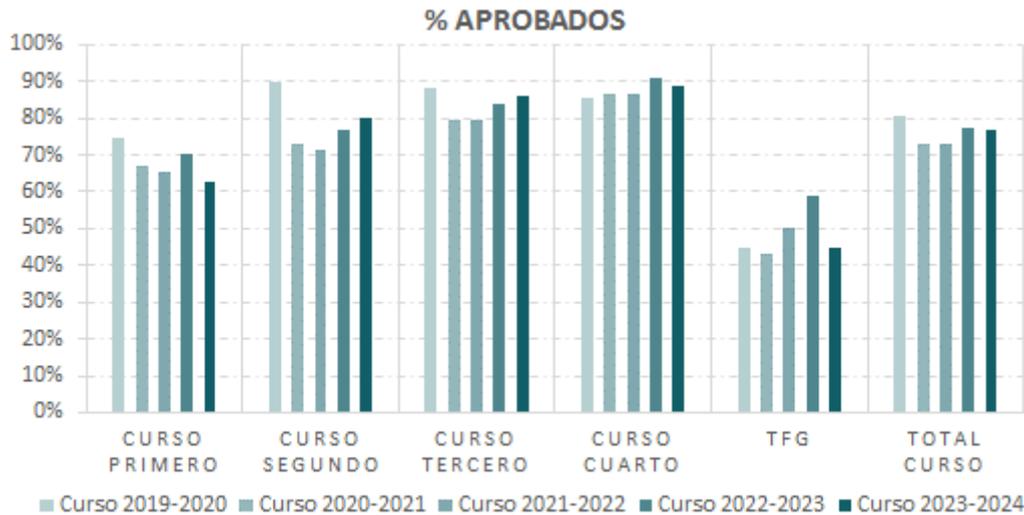
**Tabla 5.3. Evolución de los resultados académicos del plan de estudios del Grado en RRL.**

INDICADOR	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Alumnos Matriculados	1.613	2.000	2.264	2.562	2.548
% Aprobados	80,66 %	72,85 %	72,97 %	77,56 %	76,88 %
% Suspensos	6,45 %	14,25 %	13,07 %	10,34 %	12,21 %
% No Presentados	12,90 %	12,90 %	13,52 %	12,10 %	10,91 %

En concreto, en el curso 2023-2024 el porcentaje medio de aprobados se incrementa a medida que se asciende de curso observándose un incremento notable entre el primer curso y el segundo curso (ver figura 9). Así, se registra por curso un 62,42 % de aprobados en primero, un 80,23 % en segundo, un 86,04 % en tercero, y un 88,83 % en cuarto curso, sin incluir el TFG, que este curso académico alcanza el 44,83 % de aprobados. El porcentaje de aprobados aumenta en torno a tres puntos porcentuales en los cursos de segundo y tercero, mientras que se reduce en algo menos de cuatro puntos porcentuales de media en primer curso respecto al porcentaje de aprobados de años previos. En lo que respecta al porcentaje de aprobados por curso: empeoran un 7,86 % en primero y un 2,10 % en cuarto, y mejoran en segundo y tercer curso un 3,65 % y un 2,23 % respectivamente. Respecto al TFG, disminuye el porcentaje de aprobados respecto al curso pasado en casi 14 puntos porcentuales. El mayor volumen de no presentados los registra el TFG con 32 estudiantes, el 55,17 % de los matriculados, seguido de la asignatura G398, de primer curso, con 33 estudiantes no presentados, lo que supone el 34,38 % de los alumnos matriculados en la asignatura. En el curso 2023-2024 egresaron 26 estudiantes con una media cuantitativa de 6,79, valores similares a los de cursos pasados (ver tabla 5.4).

**Tabla 5.4. Evolución del número de egresados y media cuantitativa en los últimos tres cursos del Grado en Relaciones Laborales.**

INDICADOR	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Egresados	22	34	26
Media cuantitativa	6,70	6,82	6,79



**Figura 9.** Porcentaje de alumnos aprobados por curso, aprobados en el Trabajo Fin de Grado, y aprobados totales del curso académico, en el último quinquenio en el Grado en Relaciones Laborales.

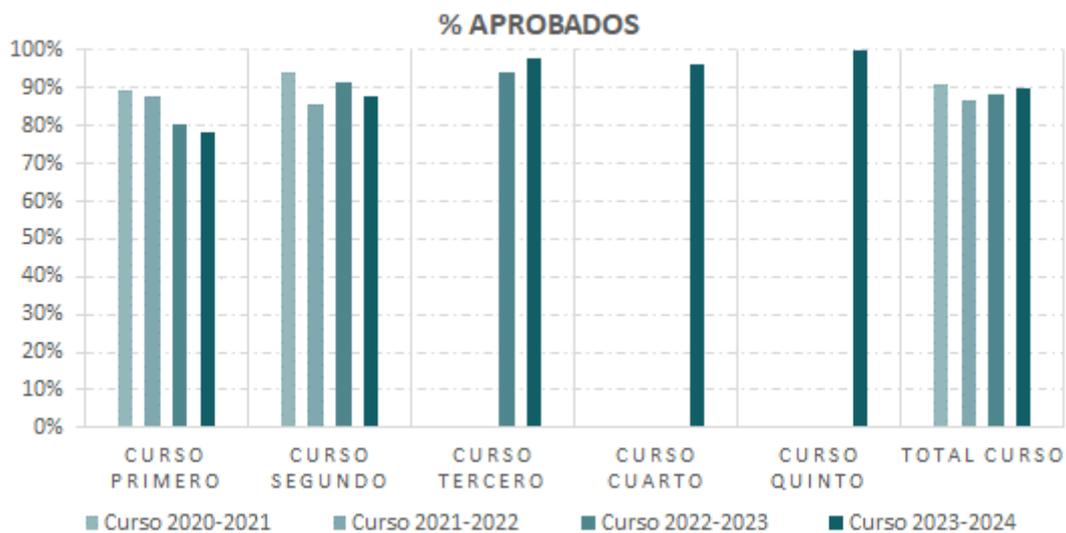
Los resultados académicos obtenidos en el Doble Grado en Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas durante el curso 2023-2024 se consideran altamente satisfactorios a nivel global, siendo el porcentaje de créditos aprobados del 90,00 %, el de suspensos del 5,09 %, y el de no presentados del 4,91 % respecto al total de créditos matriculados en la titulación.

**Tabla 5.5. Evolución de los resultados académicos del plan de estudios del Doble Grado en RRL y Administración y Dirección de Empresas.**

INDICADOR	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Alumnos Matriculados	675	589	856	1.100
% Aprobados	90,96 %	86,59 %	88,32 %	90,00 %
% Suspensos	5,63 %	9,51 %	7,36 %	5,09 %
% No Presentados	3,41 %	3,90 %	4,32 %	4,91 %

En concreto, en el curso 2023-2024 el porcentaje medio de aprobados se incrementa a medida que se asciende de curso hasta el cuarto curso, que se estabiliza en porcentaje por encima del 90 %. Así, se registra por curso un 78,55 % de aprobados en primero, un 87,90 % en segundo, un 97,65 % en tercero, un 96,41 % en cuarto curso y un 100 % en quinto curso. Los resultados disminuyen ligeramente respecto a los de los años previos en lo que respecta a las asignaturas por curso: empeoran un 2 % en curso primero respecto al curso previo 2022-2023,

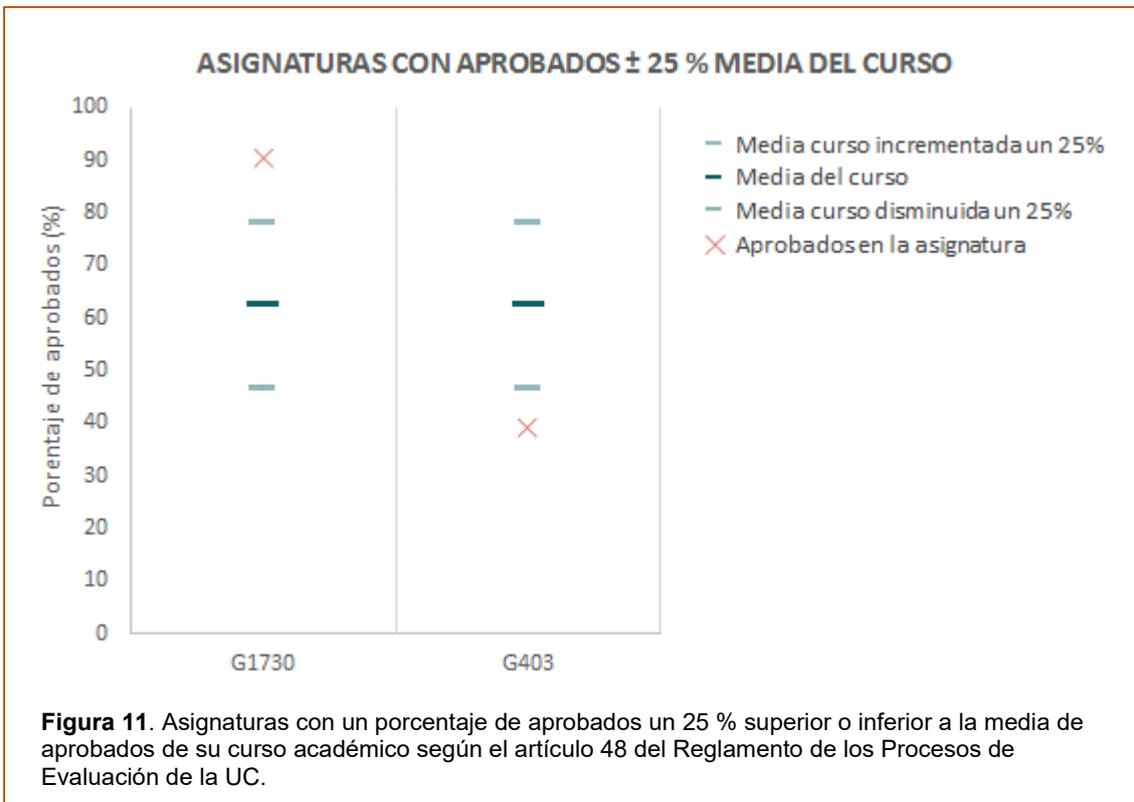
y un 11 % respecto al curso 2020-2021, empeoran un 3,36 % en segundo curso respecto al año anterior y mejoran un 3,68 % en tercer curso. El mayor volumen de no presentados los registra la asignatura G342, con 7 estudiantes, lo que supone el 23,33 % de los matriculados. En el curso 2023-2024 no se defendió ningún TFG en Relaciones Laborales del Doble Grado.



**Figura 10.** Porcentaje de alumnos aprobados por curso académico, Trabajos Fin de Grado y total del curso, en los últimos cuatro años del Doble Grado en Relaciones Laborales y Dirección y Administración de Empresas.

El artículo 48 del *Reglamento de los Procesos de Evaluación de la UC* establece que, cuando se considere que el porcentaje medio de aprobados obtenidos sean excepcionales, y en todo caso, cuando el número total de aprobados en el curso académico resulte ser un 25 % inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación, la Comisión de Calidad del Título podrá encargar al Departamento responsable de la asignatura un informe donde se analicen las circunstancias que pueden haber causado esta situación.

En el curso 2023-2024 el número de asignaturas que se ajustan al criterio del artículo 48 descrito anteriormente es de dos, ambas del curso primero.



## 5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

**Tabla 6.1 Evolución del perfil del profesorado del Grado en Relaciones Laborales.**

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores (Créd. Imp.)
Catedráticos	4	4	7 (7,69 %)
Titulares y Contratados Doctores	21	23	20 (25,78 %)
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	9	5	4 (3,66 %)
Asociados	32	33	29 (48,52 %)
Otros	3	5	14 (14,35 %)
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>70</b>	<b>74 (100 %)</b>
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
0	46	47	48
1	11	11	11
2	3	3	4
3	4	3	2
4	2	4	5
5	2	2	4
6	1	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	11,59 %	7,14 %	17,57 %
Entre 5 y 15 años	42,03 %	41,43 %	33,78 %
Más de 15 años	46,38 %	51,43 %	48,65 %

*Datos proporcionados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.*

*Fecha de reconocimiento de tramos: 30/09/2024*

*Créd. Imp. = Créditos impartidos*

Criterios del Vicerrectorado de Ordenación Académica sobre agrupación de las categorías del profesorado:

- Catedráticos: CE y CU.
- Titulares y contratados doctores: TE, TU, I3, CD, AP y EX.
- Ayudantes (ayudante, profesor ayudante doctor): AO, AF y PO.
- Asociados: A1, A2 y A3.
- Otros: EM, SU, VI (cualquier otra categoría no incluida en los puntos anteriores)

**Tabla 6.2 Evolución del perfil del profesorado del Doble Grado en Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas.**

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores (Créd. Imp.)
Catedráticos	4	8	11 (6,44 %)
Titulares y Contratados Doctores	28	35	47 (37,95 %)
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	6	5	11 (3,88 %)
Asociados	26	38	46 (40,86 %)
Otros	5	11	15 (10,86 %)
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>97</b>	<b>130 (100 %)</b>
<b>EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)</b>	<b>Nº Profesores</b>	<b>Nº Profesores</b>	<b>Nº Profesores</b>
0	43	60	74
1	14	18	24
2	1	4	11
3	5	6	7
4	4	6	11
5	2	2	2
6	0	1	1
<b>EXPERIENCIA DOCENTE</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
Menos de 5 años	14,49 %	12,37 %	10,77 %
Entre 5 y 15 años	31,88 %	34,02 %	31,54 %
Más de 15 años	53,62 %	53,61 %	57,69 %

*Datos proporcionados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.  
Fecha de reconocimiento de tramos: 30/09/2024  
Créd. Imp. = Créditos impartidos*

Criterios del Vicerrectorado de Ordenación Académica sobre agrupación de las categorías del profesorado:

- Catedráticos: CE y CU.
- Titulares y contratados doctores: TE, TU, I3, CD, AP y EX.
- Ayudantes (ayudante, profesor ayudante doctor): AO, AF y PO.
- Asociados: A1, A2 y A3.
- Otros: EM, SU, VI (cualquier otra categoría no incluida en los puntos anteriores)

**Tabla 7.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación.**

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Grado en Relaciones Laborales	91,5 %	93,6 %	93,5 %
Ciencias Sociales y Jurídicas	86,0 %	83,7 %	83,5 %
Universidad de Cantabria	82,9 %	81,5 %	85,5 %

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Grado en Relaciones Laborales	0 (0,0 %)	2 (4,5 %)	0 (0,0 %)	10 (23,3 %)	9 (20,5 %)	10 (23,3 %)	33 (76,7 %)	33 (75,0 %)	33 (76,7 %)
Ciencias Sociales y Jurídicas	4 (1,9 %)	8 (2,4%)	5 (1,52 %)	67 (19,8 %)	59 (17,7 %)	60 (18,3 %)	268 (79,1 %)	267 (80,0 %)	263 (80,2 %)
Universidad de Cantabria	40 (3,37 %)	45 (3,98 %)	40 (3,37 %)	224 (19,5 %)	199 (17,6 %)	220 (18,5 %)	884 (77,1 %)	887 (78,4 %)	926 (78,8 %)

**Tabla 7.2 Evolución de la valoración de las unidades docentes de la titulación.**

AGREGACIÓN	Unidades docentes con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Grado en Relaciones Laborales	1 (1,6 %)	3 (4,3 %)	0 (0,0 %)	14 (22,2 %)	10 (14,5 %)	6 (9,7 %)	48 (76,2 %)	56 (81,2 %)	56 (90,3 %)
Ciencias Sociales y Jurídicas	21 (3,1 %)	21 (3,1 %)	20 (3,1 %)	83 (12,3 %)	99 (14,7 %)	94 (14,6 %)	570 (84,6 %)	553 (82,2 %)	532 (82,4 %)
Universidad de Cantabria	86 (3,8 %)	83 (3,6 %)	61 (2,6 %)	298 (13,0 %)	273 (11,8 %)	380 (13,2 %)	1.908 (83,2 %)	1.950 (84,6 %)	1.960 (84,2 %)

\*Se define la unidad docente como el par asignatura – profesor.

**Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas.**

ÍTEMS		Grado en Relaciones Laborales	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
<b>Asignaturas evaluadas (%)</b>		93,48 %	83,46 %	85,51 %
<b>Participación (%)</b>		27,49 %	18,8 %	21,3 %
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	3,79	3,82	3,79
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	4,01	3,93	3,86
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,81	3,73	3,69
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	4,12	3,85	3,89
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	4,11	4,10	4,12
6	El sistema de evaluación es adecuado.	3,77	3,77	3,78
<b>MEDIA</b>		<b>3,93</b>	<b>3,87</b>	<b>3,85</b>

*Escala de valoración 0 – 5 puntos.*

**Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.**

ÍTEMS		Grado en Relaciones Laborales	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
<b>Unidades docentes evaluadas (%)</b>		71,26 %	76,6 %	79,7 %
1	El profesor explica con claridad.	4,02	3,90	3,96
2	El profesor evalúa adecuadamente.	3,97	3,96	4,02
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	4,27	4,15	4,22
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4,46	4,48	4,51
5	La asistencia a clase es de utilidad.	3,91	3,80	3,90
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	4,09	4,10	4,05
<b>MEDIA</b>		<b>4,12</b>	<b>4,05</b>	<b>4,11</b>

*Escala de valoración 0 – 5 puntos.*

**Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.**

ÍTEMS		Grado en Relaciones Laborales	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
<b>Participación (%)</b>		64,84 %	69,7 %	62,2 %
<b>PLANIFICACIÓN</b>				
1	Coordinación de las distintas actividades dentro de la asignatura, especialmente si intervienen distintos profesores.	4,68	4,70	4,71
2	Coordinación con el resto de asignaturas del curso y la titulación.	4,02	4,30	4,32
3	Claridad de la Guía Docente de la asignatura (objetivos, competencias, contenidos, metodología, bibliografía, sistema de evaluación, secuenciación de actividades, etc.).	4,83	4,78	4,75
4	Desarrollo de actividades para conocer el nivel de conocimiento previo de los estudiantes.	3,92	4,08	4,04
5	Correspondencia entre las horas realmente impartidas y la asignación que figura en la organización docente.	4,81	4,72	4,72
<b>DESARROLLO</b>				
6	Disposición de un escenario adecuado donde impartir la docencia (aula, laboratorio, taller, instrumentación, recursos didácticos, etc.).	4,81	4,54	4,49
7	Adecuación del número de estudiantes para un buen desarrollo de la docencia.	4,42	4,18	4,30
8	Preparación previa de los estudiantes.	3,29	3,44	3,47
9	Asistencia regular de los estudiantes a las clases.	3,68	3,69	3,74
10	Utilización por parte de los estudiantes de los sistemas de atención previstos (tutorías, foros, correo electrónico, plataformas virtuales interactivas, etc.).	3,78	3,72	3,82
11	Adecuación de la carga de trabajo del estudiante a las horas previstas de trabajo autónomo.	4,53	4,52	4,50
12	Aplicación del sistema de evaluación previsto.	4,88	4,86	4,84
13	Cumplimiento del programa previsto en la Guía Docente.	4,84	4,79	4,78
<b>RESULTADOS</b>				
14	Eficacia de la metodología docente aplicada.	4,58	4,48	4,48
15	La evaluación continua en la asignatura permite alcanzar mejores resultados a los estudiantes.	4,58	4,53	4,46
16	Resultados académicos obtenidos por los estudiantes.	4,19	4,18	4,12
17	Los estudiantes han adquirido las competencias y los objetivos fijados en la Guía Docente.	4,44	4,38	4,36
<b>INNOVACIÓN Y MEJORA</b>				
18	Uso de nuevos materiales y recursos didácticos en la asignatura, o su actualización.	4,33	4,38	4,36
19	Revisión de la metodología docente de la asignatura.	4,30	4,39	4,38
20	Participación en actividades de formación del profesorado.	3,86	3,93	3,86
<b>MEDIA</b>		<b>4,34</b>	<b>4,33</b>	<b>4,33</b>

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

El profesorado reúne un elevado nivel de cualificación académica necesario para la impartición del Grado en Relaciones Laborales y del Doble Grado en Relaciones Laborales y ADE. El 48,65 % y el 57,69 % del profesorado posee experiencia docente superior a 15 años en cada uno de los títulos respectivamente, y cuenta con una experiencia investigadora acreditada de 65 tramos en el Grado en Relaciones Laborales y de 127 tramos en el conjunto del Doble Grado en Relaciones Laborales y ADE. El número total de docentes con vinculación permanente; catedráticos, titulares y contratados doctores, representa el 36,49 % del total de docentes, e imparten el 33,47 % de los créditos en el Grado en Relaciones Laborales, mientras que el número total de catedráticos, titulares y contratados doctores representa, en el Doble Grado en Relaciones Laborales y ADE, el 44,62 % del total, e imparten el 44,39 % de los créditos. La ratio de estudiantes por docente es de 3,08, lo que permite que reciban una atención personalizada. Teniendo en cuenta todo lo anterior, se considera que el profesorado que imparte la docencia en ambas titulaciones dispone de una experiencia profesional y calidad docente e investigadora muy adecuada.

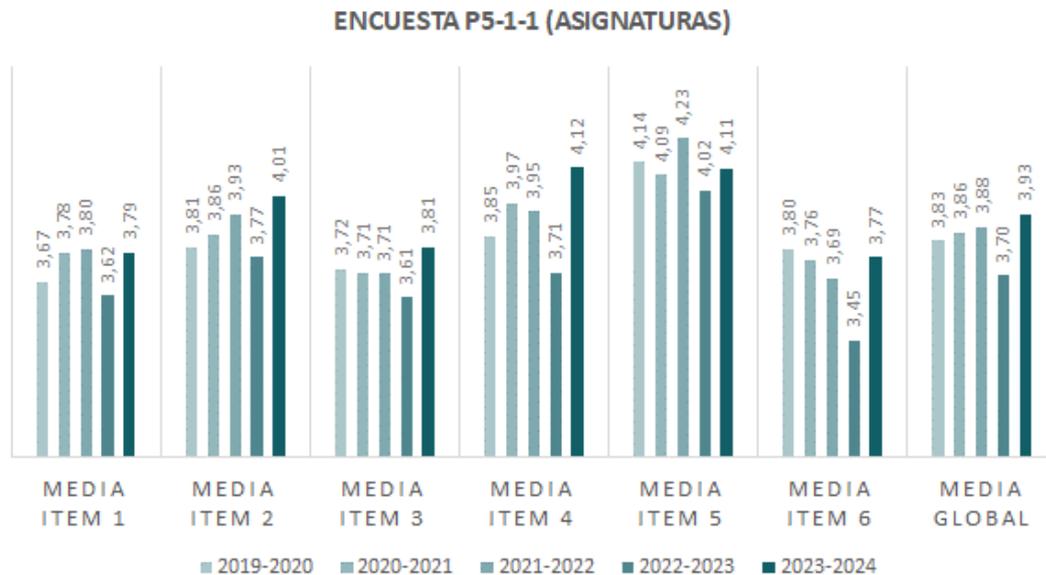
### **Encuestas de opinión de los estudiantes**

Los estudiantes cumplimentan dos encuestas de opinión sobre la docencia. Éstas se realizan de forma cuatrimestral en formato *online*, a través del Campus Virtual del alumno, y se articulan en dos partes. Primera parte: el alumno deberá puntuar, de 0 a 5, seis ítems según el modelo P5-1-1 relativos al conjunto de la asignatura. Esta encuesta conforma la Unidad de Evaluación de la Asignatura. Segunda parte: El alumno deberá responder a seis ítems específicos sobre cada profesor que haya impartido al menos un mínimo de 15 horas docentes en una determinada asignatura según el modelo P5-1-2. Cada ítem se puntuará igualmente de 0 a 5. Esta encuesta configura la evaluación de la Unidad Docente. Para que los datos de las encuestas tengan validez deben haber sido realizadas por al menos dos estudiantes. Los resultados obtenidos se exponen a través de la media y la desviación estándar obtenida para cada ítem.

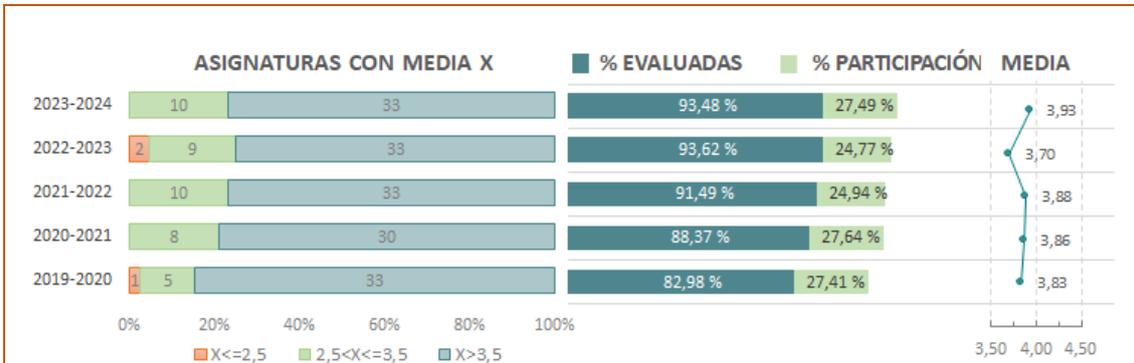
Durante el curso académico 2023-2024, en el Grado en Relaciones Laborales, se han impartido un total de 46 asignaturas de las cuales el 93,5 % (43 asignaturas) han sido evaluadas por los estudiantes. La participación de los estudiantes en la

evaluación de las asignaturas aumenta al 27,49 % (24,77 % en el curso anterior), una cifra superior en nueve puntos porcentuales a la de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, y seis puntos porcentuales por encima de la media de la Universidad de Cantabria.

La valoración de las asignaturas es favorable ( $2,5 < X \leq 3,5$ ) o muy favorable ( $X > 3,5$ ) en el 100 % de las mismas. Ninguna asignatura ha recibido una calificación desfavorable. La media global de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la Asignatura alcanza los 3,93 puntos sobre los 5 posibles, ligeramente superior a la obtenida en el curso pasado (3,70) y a la media de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (3,87), así como a la de la UC (3,85). En general, los resultados han aumentado respecto a las calificaciones obtenidas el curso pasado, y se sitúa como la mejor valoración de los últimos cinco años. Se mantiene bien valorado el ítem 5 e incrementan considerablemente los ítems 4 y 6 relativos a la coordinación del profesorado y a la adecuación del sistema de evaluación para superar la asignatura.



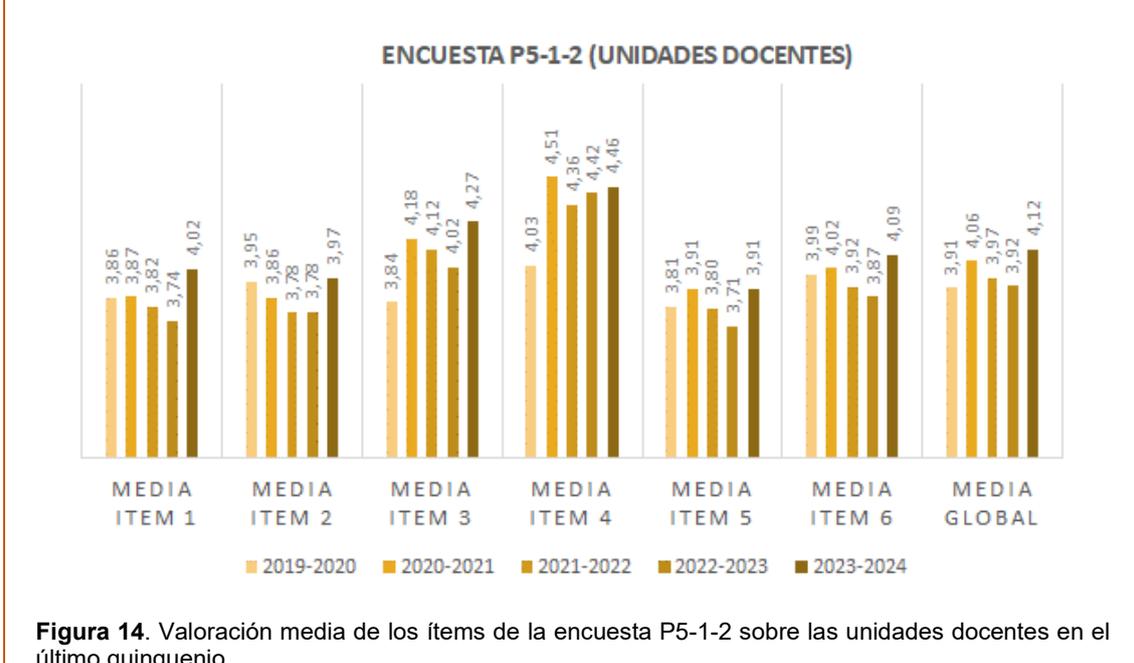
**Figura 12.** Valoración media de los ítems en la encuesta P5-1-1 sobre las asignaturas en el último quinquenio.



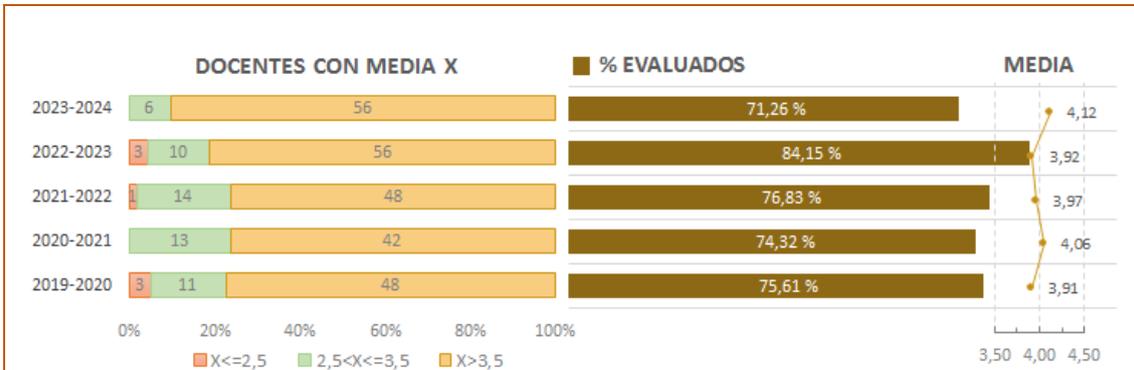
**Figura 13.** Valoración media de las asignaturas por tramos, porcentaje de asignaturas evaluadas, porcentaje de participación y valoración media obtenida de la encuesta P5-1-1 sobre las asignaturas, en el último quinquenio.

Con respecto a la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado, en el curso 2023-2024 se han evaluado un total de 62 unidades docentes, el 71,3 % del total que han participado en el plan de estudios. Esto supone un descenso de siete puntos porcentuales respecto al curso precedente (84,1 %).

La valoración de las unidades docentes es favorable ( $2,5 < X \leq 3,5$ ) o muy favorable ( $X > 3,5$ ) en el 100 % de las mismas. En el curso previo este porcentaje fue del 95,7 %. Ninguna unidad docente ha sido valorada desfavorablemente (inferior a 2,5 puntos), lo que supone una mejora respecto al curso previo donde fueron tres las unidades docentes con valoración desfavorable.



**Figura 14.** Valoración media de los ítems de la encuesta P5-1-2 sobre las unidades docentes en el último quinquenio.



**Figura 15.** Valoración media de las unidades docentes por tramos, porcentaje de docentes evaluados y valoración media obtenida de la encuesta P5-1-2 sobre las unidades docentes, en el último quinquenio.

### Informe del profesorado

El profesorado participa en la mejora de los títulos realizando un informe, según el modelo P5-2-1, de cada asignatura en la que imparten docencia a lo largo del curso, donde constatan su impresión, problemática y aspectos positivos de su labor docente.

La participación de los profesores que impartieron al menos 15 horas de docencia en el grado se ha situado en el 64,84 % (de 91 unidades docentes, se recibieron 59 informes). Se observa un descenso de dos puntos porcentuales respecto al curso pasado. Las medidas adoptadas para fomentar su participación deben seguir implementándose ya que los valores siguen siendo inferiores a las medias de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (69,7 %), aunque se mantienen por encima de la media de la UC (62,2 %).

En general, el profesorado se muestra satisfecho con el desarrollo de la docencia, como se muestra en la tabla 9, si bien, se detecta que hay aspectos susceptibles de mejora. La valoración media es de 4,34 puntos, en consonancia con la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas y con la de la UC (4,33 puntos).

A diferencia de los cursos pasados, donde se podían hacer comentarios en cada uno de los cuatro apartados en los que se divide la encuesta de evaluación: planificación de la docencia, desarrollo de la docencia, resultados, e innovación y mejora; a partir del curso 2023-2024 se ha reducido el espacio habilitado para comentarios a un único apartado global donde los docentes pueden exponer, de forma global,

observaciones y propuestas de mejora. Con carácter general se considera normal el desarrollo de la actividad académica de aquellos docentes y en aquellas asignaturas de las que no se informe específicamente.

Durante el primer cuatrimestre se recibieron 11 comentarios por parte de los docentes, los cuales se trataron en la reunión de la Comisión de Calidad de Grados de 19 de abril de 2024. Algunos de los cuales se trasladaron como propuestas de mejora.

Varios profesores califican su docencia como satisfactoria, habiendo completado sus objetivos docentes. Por lo general se percibe una asistencia irregular a las clases, aunque buena participación de aquellos que asisten con asiduidad. Algunos profesores han implementado durante el primer cuatrimestre sistemas piloto de innovación docente que han tenido buena acogida entre el alumnado. Uno de ellos, eminentemente práctico y enfocado a la participación activa del alumnado, estuvo orientado a la resolución de problemas reales en la creación de una empresa. En otro caso, enfocado al aprendizaje autónomo del alumno, consistió en la elaboración de recursos docentes audiovisuales mediante el Sistema VideoDUC-Kaltura, integrados con cuestionarios de autoevaluación, y disponibles a través del Aula Virtual. Ambos califican su experiencia como altamente positiva y con buenos resultados de aprendizaje. Por otro lado, hay discrepancia entre quienes perciben que el número de alumnos es adecuado para garantizar una docencia adecuada y quienes consideran la ratio de alumno por profesor es muy elevada y ello les ha dificultado aplicar metodologías activas y un seguimiento más constructivo. Por último, se percibe por parte de varios docentes poca preparación de base en los alumnos de nuevo ingreso.

Entre las propuestas recibidas en los informes, un docente sugiere que se reduzca el número de clases magistrales y se dé un enfoque más práctico a su asignatura. Finalmente, otro docente considera que los plazos entre corregir exámenes y publicar actas definitivas es demasiado breve y desigual entre los docentes, de forma que algunos se ven apurados a la hora de cumplir con el calendario, y se sugiere conceder el mismo plazo a todos.

Por lo que respecta a los comentarios de las asignaturas del segundo cuatrimestre, se recibieron un total de tres observaciones y propuestas de mejora.

Los profesores trasladan en sus comentarios que aprecian un notable absentismo del alumnado a las clases y sugieren que se aumente el número de clases prácticas para fomentar la asistencia a clase. En las encuestas de evaluación de las unidades docentes se detecta que los alumnos perciben la asistencia a clase de poca utilidad, siendo el ítem 5 de la tabla 8.2 el peor valorado (3,91).

Por último, un docente sugiere incluir un nuevo tema en la Guía Docente referido al papel de la Inspección de Trabajo en el nuevo escenario tecnológico, con especial referencia al Reglamento europeo de Inteligencia Artificial, con el objetivo de integrar nuevas metodologías y recursos digitales en el aula y adaptar los propios contenidos de las asignaturas a las nuevas realidades.

### **Informe del responsable académico**

El responsable académico ha elaborado un informe (P5-3-1) estructurado en cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados, e innovación y mejora, que a su vez se subdividen en tres apartados: aspectos positivos destacables, aspectos negativos e incidencias detectadas, y propuestas de mejora. En cada uno de estos tres últimos apartados el responsable académico realiza una valoración cualitativa desde la perspectiva de la gestión académica del título.

#### **Planificación**

*Aspectos positivos destacables:* Los procesos de planificación de la docencia por los profesores responsables se han realizado correctamente. A estos efectos, se han desarrollado dos estrategias principales. De un lado, se han mantenido reuniones de coordinación con los responsables de las asignaturas de cada curso para diseñar un calendario apropiado de las actividades de evaluación continua, evitando que las pruebas se solapen o se concentren innecesariamente. Y, de otro lado, las guías docentes de las asignaturas de la titulación han sido revisadas antes de que estas fueran validadas por los Departamentos y por el Centro, asegurando que se ajustan a la normativa de la UC y que todas cumplen unos criterios comunes que garantizan una adecuada planificación.

*Aspectos negativos e incidencias detectadas:* Ninguno.

*Propuestas de mejora:* Se propone incorporar a los representantes de los estudiantes en las reuniones de coordinación de la planificación de la docencia (pruebas de evaluación continua o similar).

### **Desarrollo**

*Aspectos positivos destacables:* El desarrollo de la docencia y de las pruebas de evaluación se ha ajustado a lo previsto en las guías docentes, sin que se hayan producido incidencias reseñables.

*Aspectos negativos e incidencias detectadas:* El profesorado pone de manifiesto la baja asistencia a clase de los estudiantes en momentos puntuales del cuatrimestre, coincidiendo con pruebas de evaluación continua de otras asignaturas.

*Propuestas de mejora:*

### **Resultados**

*Aspectos positivos destacables:* Los resultados académicos obtenidos han sido positivos, respondiendo los estudiantes de forma mayoritaria a los objetivos formativos propuestos por los profesores responsables en las guías docentes de las asignaturas. No se han detectado incidencias en la presentación de actas, aunque en algunos casos los plazos son muy breves.

*Aspectos negativos e incidencias detectadas:* Porcentaje elevado de estudiantes que no presentan su TFG en primera convocatoria. Los estudiantes advierten del uso de medios ilícitos en las pruebas de evaluación.

*Propuestas de mejora:* Se propone realizar sesión informativa sobre elaboración de TFG para favorecer que los estudiantes realicen su TFG en primera matrícula. Además, podría ser útil planificar una reunión con los tutores durante el curso para detectar problemas comunes. Asimismo, sería aconsejable reforzar las medidas contra el uso de medios ilícitos en las pruebas de evaluación.

### **Innovación y mejora**

*Aspectos positivos destacables:* Entre otros aspectos positivos en materia de innovación docente, procede destacar el importante desarrollo de las herramientas disponibles en el aula virtual, que incluyen materiales docentes en línea, pruebas

de autoevaluación, juegos didácticos, así como canales de comunicación entre el docente y los estudiantes y entre los estudiantes (foros, mensajes, avisos, etc.). Además, se han desarrollado diversas actividades formativas complementarias (jornadas, conferencias, cursos, visitas a entidades). En este apartado merecen especial mención los cursos organizados con el Colegio de Graduados Sociales sobre competencias profesionales y práctica de nóminas. Y se ha mantenido una importante oferta de prácticas externas.

*Aspectos negativos e incidencias detectadas:* Ninguna.

*Propuestas de mejora:* Consultar a los estudiantes sobre temas de interés para realizar cursos y conferencias.

## 6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

**Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.**

INDICADOR	Grado en Relaciones Laborales			Ciencias Sociales y Jurídicas			Universidad de Cantabria		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Participación estudiantes	36 %	47 %	42,31 %	35,00 %	31,00 %	25,26 %	37,00 %	32,00 %	25,67 %
Participación PDI (bienal)	58,2 %	-	46,43 %	60,10 %	60,10 %	43,49 %	55,00 %	-	44,06 %
Participación egresados	58 %	36 %	20,59 %	34,00 %	30,00 %	31,62 %	36,00 %	33,00 %	36,06 %
Participación PTGAS (bienal)	45,5 %	-	40,00 %	-	-	-	35,10 %	-	37,99 %
Participación empleadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Satisfacción global de los estudiantes con el título	3,50	4,07	3,80	3,49	3,57	3,72	3,51	3,64	3,72
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	3,97	3,87	4,09	3,97	4,03	4,01	4,06	4,10	4,05
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	4,75	3,80	4,11	3,80	3,75	3,91	3,67	3,70	3,67
Satisfacción de los estudiantes con el TFG	4,13	3,47	4,00	3,85	3,67	3,78	3,79	3,73	3,76
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	4,34	-	4,52	4,11	-	4,11	4,04	-	4,08
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	4,44	-	4,50	4,17	-	4,28	3,94	-	4,12
Satisfacción de los egresados con el título	3,63	3,82	3,75	3,13	3,19	3,38	3,21	3,41	3,50
Satisfacción del PTGAS con la titulación (bienal)	4,40	-	4,50	-	-	-	4,29	-	4,54
Satisfacción de los empleadores con los conocimientos y preparación que presentan los estudiantes de la UC. *	-	-	4,23	-	-	-	-	-	4,35

Escala de valoración 0 – 5 puntos. \* Escala de valoración 1 – 5 puntos.

Origen de los resultados numéricos:

- **Satisfacción global de los estudiantes con el título:** valor promedio del ítem 37 de la encuesta de satisfacción que se realiza a los estudiantes que hayan defendido su TFG.
- **Satisfacción de los estudiantes con el profesorado:** valor promedio del ítem 6 de la encuesta P5-1-2.
- **Satisfacción de los estudiantes con los recursos:** valor promedio del ítem 29 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes.
- **Satisfacción de los estudiantes con el TFG:** valor promedio del ítem 34 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes.
- **Satisfacción del profesorado con el título:** valor promedio del ítem 34 de la encuesta de satisfacción del profesorado.
- **Satisfacción del profesorado con los recursos:** valor promedio del ítem 14 de la encuesta de satisfacción del profesorado.
- **Satisfacción de los egresados con el título:** valor promedio del ítem 2 de los egresados de un año.
- **Satisfacción del PTGAS con el título:** valor promedio del ítem 15 de la encuesta de satisfacción del PTGAS.

La tabla 10 recoge los principales valores de satisfacción obtenidos en el Grado en Relaciones Laborales por los diferentes agentes que intervienen en la actividad académica: estudiantes, egresados, profesorado y PTGAS.

### **Satisfacción de los estudiantes**

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con el Grado en Relaciones Laborales ha sido del 42,31 %, recibándose 11 respuestas de los 26 estudiantes que han presentado el TFG y finalizado sus estudios en el curso académico 2023-2024. Esta participación es inferior a la obtenida en el curso precedente (47 %), pero superior a la media de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas y a la media del conjunto de la UC (25,67 %).

La satisfacción de los estudiantes con muchos de los aspectos del título es positiva, destacando la satisfacción con la labor del tutor (4,67), los fondos bibliográficos (4,50), el aula de informática (4,38), el Campus Virtual (4,25), la oferta de temas para el TFG (4,11) y la adecuación de la duración de las clases (4,00). La satisfacción de los estudiantes con el título es de 3,80 puntos sobre 5, inferior a la registrada en cursos anteriores (4,07 en el curso 2022-2023).

Por otro lado, los ítems que han recibido una valoración más baja son los relativos a los Servicios Generales de la Universidad y sobre la atención al estudiante en el Centro (1,09). Así mismo, el SOUCAN, el CEUC, el CIUC han recibido valoraciones inferiores al 1,50, seguido de la ORI que recibe 2,55 puntos. A la labor de la Delegación de Alumnos del Centro la han calificado con 1,88 puntos.

Los alumnos pueden realizar observaciones y propuestas de mejora en cada uno de los ámbitos en los que divide la encuesta: Atención al estudiante, Servicios Generales, organización docente, profesorado, instalaciones e infraestructuras, TFG, y sobre la titulación en general.

Se han recibido seis comentarios, donde se puede destacar lo siguiente:

Solicitan mejorar la atención y la información de las salidas profesionales, preferiblemente en último curso. También consideran que el Grado en Relaciones Laborales es demasiado memorístico y que resultaría más formativo y beneficioso para el alumno aumentar las actividades prácticas y enfocadas al mundo laboral. Por último, consideran que tienen capacidades de análisis de temas jurídicos del

ámbito laboral muy interesantes y un aprendizaje sobre temas muy relevantes en la sociedad. Apuntan, por otro lado, desconocer realmente las funciones que realizan muchos de los Servicios Centrales de la UC.

### **Satisfacción de los egresados con el título**

La participación de los egresados en la encuesta de inserción laboral ha sido de un 20,59 %, obteniéndose 7 respuestas de los 34 estudiantes que finalizaron en el curso 2021-2022, tras un año desde la finalización del título de Grado. La satisfacción de los egresados con la formación universitaria recibida ha sido de 3,75 puntos sobre 5. El curso pasado (egresados del curso 2020-2021) esta cifra fue de 3,82 puntos con una participación de 36 %.

La satisfacción de los egresados con el título ha disminuido en relación a la obtenida en cursos anteriores y se encuentra por debajo de la media de la institución. La participación disminuye ostensiblemente, a diferencia de los datos de participación en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y de la UC, que han aumentado. Se deben adoptar medidas para revertir esta tendencia.

Los datos detallados sobre los egresados se analizan con mayor detalle en el apartado 9 relativo a la inserción laboral de este informe.

### **Satisfacción del profesorado con la titulación**

Se trata de una encuesta bienal de satisfacción que se realiza a todo el profesorado implicado en la titulación. La encuesta de 2024 fue cumplimentada por el 46,43 % del profesorado. En la encuesta de 2022 esta cifra fue del 58,2 %, lo que supone un descenso significativo en la participación.

De los resultados de la encuesta se puede destacar negativamente que el 38,46 % del profesorado considera que no tiene una visión global del título en su conjunto. A pesar de ello, los profesores tienen una opinión favorable a cerca de la información publicada en la página web del título (4,57) y del Título en general (4,52), de la atención prestada por el PTGAS, que recibe la máxima puntuación de la encuesta (4,77), del funcionamiento del Aula Virtual de la UC (4,76), de la biblioteca (4,67) y del Campus Virtual (4,63). El equipamiento de los laboratorios y los recursos materiales del Centro para la labor docente también son valorados positivamente (4,60 y 4,50 respectivamente).

Por otro lado, los ítems con valoraciones más bajas son los referidos a los conocimientos previos de los estudiantes (3,00) y el compromiso del alumnado por el aprendizaje (3,68). No obstante, valoran con 4,00 puntos los resultados alcanzados por los estudiantes y con 4,13 puntos el perfil con el que egresan del Grado.

La parte relativa a la investigación y a la incorporación de PDI tiene, por lo general, bajas calificaciones. Así pues, valoran las oportunidades de promoción profesional que brinda la UC con 3,68 puntos, las facilidades para la incorporación de nuevos investigadores con 3,11 puntos y a los programas de recursos humanos de la UC para la investigación les conceden 3,68 puntos. Los servicios de colaboración para la transferencia de resultados de la investigación son valorados con 3,56 puntos. Sin embargo, la infraestructura y los espacios para el desarrollo de la investigación se consideran buenos, con 4,15 puntos.

Un único docente ha presentado observaciones considerando que es difícil transmitir el programa de la asignatura a unos alumnos que se incorporan a la universidad sin los conocimientos mínimos esenciales para afrontar los estudios, lo que desmotiva al alumnado que no puede seguir la clase y dificulta la labor docente.

### **Satisfacción del PTGAS de la Facultad de Derecho.**

Se trata de la encuesta de satisfacción que se realiza desde 2016 cada dos años a todo el PTGAS implicado en la titulación del Grado en Relaciones Laborales (incluye personal adscrito a biblioteca, conserjería, secretaría, departamentos y decanato). La última encuesta se ha realizado en 2024 y tuvo una participación del 40,0 % (4 de 10 personas realizaron la encuesta), cinco puntos porcentuales inferior a la encuesta de 2022, que tuvo una participación del 45,5 %.

La satisfacción general ha sido de 4,50 puntos sobre los 5 posibles (4,40 puntos en 2022; 4,33 puntos en 2020). En general todos los ítems han recibido una valoración superior a 4 puntos, salvo el relativo al conocimiento que se tiene sobre la estructura de gestión y administración del Centro (3,50) y sobre si los recursos aportados por el Centro para el desempeño de las funciones son adecuados (3,75). En 2022, el ítem peor valorado fue el relativo a los cursos del Plan de Formación del PTGAS (3,40) que este año aumenta hasta situarse en 4,00 puntos.

En los comentarios, el PTGAS destaca positivamente el compromiso del equipo decanal y el trato dispuesto y amable con el alumnado. Como aspectos a mejorar, señalan la organización del espacio como principal retro. Valoran implementar una reorganización del espacio señalando mejor la ubicación y distribución de los materiales.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## 7. PRÁCTICAS EXTERNAS

**Tabla 11. Resumen de Prácticas Externas realizadas durante el curso académico.**

Nº de prácticas realizadas	32
Nº de estudiantes que han realizado prácticas curriculares	32
Nº de entidades colaboradoras donde se han realizado prácticas curriculares	22
Nº de tutores académicos de la Universidad de Cantabria que han participado en prácticas curriculares	5
Nº de tutores de entidades colaboradoras que han participado en prácticas curriculares	22

**Tabla 12. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas de la titulación.**

Nº	ITEM	MEDIA	
<b>PLANIFICACIÓN</b>			
1	La información recibida sobre la entidad y las tareas desarrolladas han sido adecuadas.	4,86	
2	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	4,71	
3	La información sobre el procedimiento de evaluación de la práctica fue clara y suficiente.	4,50	
<b>DESARROLLO</b>			
4	La estancia en la empresa (acogida, ambiente, etc.) ha sido satisfactoria.	4,93	
5	Lo medios y herramientas que se han puesto a tu disposición han sido suficientes y adecuados.	4,71	
6	Las tareas realizadas están relacionadas con tus estudios.	4,86	
7	La duración de las prácticas ha sido suficiente para cumplir el proyecto formativo.	4,50	
8	La ayuda mensual recibida ha sido adecuada, en caso de haberla recibido.	Sí: 7	No: 7
9	La atención prestada por el tutor/a profesional ha sido apropiada.	4,71	
10	La atención prestada por el tutor/a académico ha sido adecuada.	4,50	
<b>RESULTADOS</b>			
11	Las prácticas me han resultado útiles para saber a qué quiero dedicarme.	4,57	
12	Considero que las prácticas me han resultado útiles para conocer el mundo laboral.	Sí: 14	No: 0
<b>COMPETENCIAS Y HABILIDADES</b>			
a	Capacidad de aprendizaje.	4,79	
b	Aplicación de conocimientos previos.	4,50	
c	Gestión y organización de proyectos.	4,46	
d	Trabajo en equipo.	4,79	
e	Gestión de la información y manejo de herramientas informáticas.	4,50	
f	Gestión eficiente del tiempo.	4,64	
g	Comunicación oral y escrita.	4,64	
h	Resolución de conflictos y negociación eficaz.	4,50	

i	Autonomía en la toma de decisiones.	4,64
j	Orientación al cliente.	4,54
<b>SATISFACCIÓN GENERAL</b>		
13	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa	4,57
14	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	4,36

*Escala de valoración 1 – 5 puntos.*

**Tabla 13. Satisfacción del Tutor Académico de Prácticas Externas.**

ITEM	VALORACIÓN
Satisfacción general de los Tutores Académicos con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	5,00

*Escala de valoración 1 – 5 puntos.*

**Tabla 14. Satisfacción del Tutor de la Entidad colaboradora de Prácticas Externas.**

Nº	ITEM	MEDIA	
1	¿Considera adecuada la duración de la práctica?	Sí: 18	No: 4
2	¿Considera que la práctica ha permitido al estudiante acercarse al mundo laboral?	Sí: 22	No: 0
3	¿Considera que la práctica ha permitido al estudiante aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la Universidad?	Sí: 20	No: 2
4	Coordinación con el Tutor académico.	4,36	
5	Los conocimientos y preparación previstos que mostraba el estudiante.	4,23	
5	Satisfacción con la práctica que ha realizado el estudiante.	4,77	

*Escala de valoración 1 – 5 puntos.*

Dada la importancia cada vez mayor de las prácticas externas como un pilar fundamental del programa docente de las titulaciones, resulta necesario llevar a cabo actuaciones encaminadas hacia la mejora de dichas prácticas. La UC lleva a cabo la evaluación de la calidad de las prácticas externas teniendo en cuenta a todos los agentes participantes en ellas: estudiantes, tutores académicos, tutores externos y coordinadores del programa de prácticas del centro. El Área de Calidad ha diseñado una serie de formularios que recogen las valoraciones de todos los agentes implicados.

La UC realiza entre todos los estudiantes que hayan participado en los programas de prácticas externas una encuesta sobre la calidad del programa según el modelo P7-2-1. Esta encuesta se realizará cada vez que el estudiante finalice las prácticas.

En el curso 2023-2024, la participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con el programa de prácticas ha sido de un 43,75 %. Los resultados

de las encuestas son muy favorables siguiendo la misma línea de los cursos anteriores.

Se han recibido dos comentarios de los estudiantes. La opinión generalizada que transmiten en sus comentarios es que están satisfechos y que en conjunto ha resultado una experiencia muy enriquecedora. No consideran que haya nada que mejorar y declaran que la realización de las prácticas les ha permitido aprender y poner en práctica nuevos conceptos.

### **Informe del tutor académico de la Universidad**

El tutor académico de la universidad realiza un breve informe según el modelo P7-2-2 donde plasma, globalmente, la actividad llevada a cabo por los alumnos que tenga asignados. En el informe se recogerán las incidencias detectadas y los aspectos destacables que hayan tenido lugar durante las prácticas, además de una breve descripción de los aspectos que puedan mejorarse tanto desde el punto de vista de la gestión como desde el punto de vista académico. El informe se realizará una vez por cada curso académico al término del periodo de prácticas.

La participación de los tutores académicos en las encuestas de prácticas ha sido de un 60 % (3 encuestas), y otorgan una satisfacción sobre el programa de prácticas de 5,00 puntos sobre los cinco posibles. El curso pasado participaron el 33,3 % de los tutores, y valoraron igualmente el programa de prácticas con 5,00 puntos.

Se han recibido un total de 3 comentarios estructurados en propuestas de mejora, aspectos positivos destacables, aspectos negativos e incidencias.

#### **Aspectos positivos destacables:**

- El encaje de los alumnos en las empresas es mayoritariamente satisfactorio.
- La planificación de y gestión de las prácticas curriculares del Grado en Relaciones Laborales es adecuada. Su desarrollo se ha producido sin incidencias. Se han realizado reuniones para informar de los aspectos a conocer y se han formulado propuestas de mejora.
- Tanto los alumnos como los tutores en las empresas se muestran muy satisfechos con las tareas desarrolladas.

- El desarrollo de las prácticas se ha producido adecuadamente. Se han ido asignando tutores a los estudiantes según han ido consiguiendo destino de prácticas. La labor de tutorización se ha desarrollado sin incidencias.
- Tanto los alumnos como los tutores en las empresas valoran positivamente la experiencia.
- Los resultados han sido muy positivos.

**Aspectos negativos e incidencias detectadas:**

Ninguno.

**Propuestas de mejora:**

Ninguna.

**Informe del tutor de la entidad colaboradora**

El tutor profesional realiza una encuesta al finalizar el periodo de prácticas sobre aspectos relacionados con el estudiante, la coordinación con la universidad y la satisfacción en general. Esta encuesta la remite el COIE a los tutores en formato digital. En el informe se recogen observaciones relativas la práctica y la experiencia con el alumno.

La participación de los tutores externos en las encuestas de prácticas ha sido de un 100 % (22 encuestas). La satisfacción media sobre las prácticas que han realizado los estudiantes alcanza los 4,77 puntos y valoran los conocimientos previos con los que llegan los estudiantes en 4,23. El curso pasado 2022-2023, la satisfacción general con el programa fue de 4,75 puntos. La coordinación con el tutor académico la valoran en 4,36 puntos.

Se han recibido un total de 12 comentarios. Los tutores se muestran muy satisfechos con los estudiantes. Todos los comentarios reflejan que los alumnos han tenido buena actitud durante las prácticas, interés por aprender y una excelente disposición para trabajar. Así mismo, destacan la buena integración en el equipo de trabajo. Consideran que tienen un nivel académico adecuado y conocimientos teóricos suficientes para el desempeño de las prácticas. Sin embargo, un tutor considera que falta contenido de formación en temas como nóminas y seguros sociales. Como propuesta de mejora considera adecuado formar mejor a los alumnos en la realización de nóminas, seguros sociales, prestaciones

contributivas y no contributivas, a mano en lugar de automatizar procesos en tablas de *Excel*.

Por otro lado, varios tutores consideran que el periodo de prácticas resulta escaso y que la duración de las prácticas debería ser superior. De esta manera, los alumnos podrían pasar por varios departamentos de su interés, en este caso RR.HH. y PRL durante un periodo de tiempo suficiente para afianzar prácticas y conocimientos.

Por último, fruto de las prácticas, un alumno ha formalizado un contrato indefinido con la empresa tras la finalización de las mismas.

### **Informe del responsable de prácticas externas**

El responsable de prácticas externas ha elaborado un informe (P7-2-4) estructurado en cuatro dimensiones: I. Estudiantes, II. Tutores académicos de la Universidad de Cantabria, III: Tutores de la entidades colaboradoras y entidades colaboradoras, y IV. Observaciones.

#### **I. Estudiantes**

a) Aspectos positivos destacables:

Durante el curso 2023/2024 se han matriculado en las asignaturas Prácticas Integradas I y Prácticas Integradas II (prácticas curriculares obligatorias) 36 estudiantes. El programa de prácticas se ha desarrollado adecuadamente, pudiendo realizar prácticas externas todas las personas que lo solicitaron. No solicitaron destino de prácticas por decisión personal dos estudiantes. Y otros dos obtuvieron el reconocimiento de las asignaturas de prácticas por experiencia laboral. De las 32 prácticas curriculares realizadas, con duración de 270 horas, 14 se prolongaron posteriormente como extracurriculares para ampliar el periodo de formación de los estudiantes en la entidad colaboradora. Además, se han formalizado 34 prácticas extracurriculares durante este curso académico. De las 63 prácticas formalizadas este curso, 47 incluían bolsa de ayuda, según datos facilitados por el COIE. Al inicio del curso se organizó una sesión informativa para todos los estudiantes y durante el mismo se han realizado numerosas tutorías individualizadas, tanto presenciales como telemáticas. Entre los principales aspectos positivos correspondientes a este apartado, se considera destacable la

idoneidad del contenido de todos los proyectos formativos de las prácticas curriculares, habiéndose modificado aquellos cuya propuesta inicial lo requería para adecuar las tareas realizadas para completar su formación académica y mejorar su empleabilidad.

b) Aspectos negativos e incidencias detectadas:

No se han detectado aspectos negativos ni incidencias significativas.

c) Propuestas de mejora:

Continuando con el esfuerzo realizado en los últimos años, se está trabajando en la ampliación de la oferta de plazas en instituciones públicas y privadas para poder dar cobertura al aumento de estudiantes previsto para los próximos cursos.

## **II. Tutores académicos de la Universidad de Cantabria**

a) Aspectos positivos destacables:

Durante el curso académico de referencia han colaborado en el programa de prácticas externas del Grado en Relaciones Laborales, como tutores académicos, cinco profesores del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

La asignación de tutores se ha realizado atendiendo a la especialidad de la materia central de las prácticas, según lo previsto en el proyecto formativo (prevención de riesgos laborales, Seguridad Social, contratación, recursos humanos, etc.).

Los tutores realizan el seguimiento de los estudiantes durante el período de realización de las prácticas mediante sesiones de tutoría presencial o telefónica y a través del correo electrónico.

Como cursos anteriores, a los efectos de lograr una mejor coordinación, se ha realizado una reunión conjunta para unificar criterios entre los tutores participantes y hemos mantenido una comunicación constante.

b) Aspectos negativos e incidencias detectadas:

Ninguno.

c) Propuestas de mejora:

A los efectos de seguir avanzando en la mejora del sistema de tutorización y seguimiento de los estudiantes, se insistirá en mejorar la participación de los estudiantes en el aula virtual de las asignaturas para favorecer la comunicación constante entre los estudiantes, los tutores académicos y la coordinadora de prácticas.

### III. Tutores de la entidades colaboradoras y entidades colaboradoras

a) Aspectos positivos destacables:

El programa de prácticas externas del Grado en Relaciones Laborales cuenta con la colaboración numerosas empresas e instituciones, lo que nos permiten ofrecer a los estudiantes diversas opciones en función de sus intereses: importantes despachos especializados, asesorías laborales, sindicatos, departamentos de recursos humanos de las principales empresas con sede en Cantabria, entidades públicas, etc.

En concreto, este año han participado las siguientes entidades colaboradoras en el programa de prácticas curriculares:

- Aernnova Engineering Division SAU
- Agencia Mutua Pelayo Noelia Perez Tejeria
- Arcodan, SL
- Asesoría Gutiérrez Bardeci
- Asesoría Pérez Martínez SLP
- Astilleros de Santander, SAU
- Ayuntamiento de Comillas
- Ayuntamiento de Piélagos
- Ayuntamiento de Torrelavega
- Bridgestone Europe NV/SA
- Coltia Abogados y Asesores, SL
- Comisiones Obreras de Cantabria
- Ecoenergy Soluciones Energéticas, S.L.U.
- Edisa Asesores
- Electro Crisol Metal, SA
- Flexiplan ETT SA
- Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria, FSP
- Global Steel Wire, SA
- Imán Temporing ETT
- Ingemotions Tech On Logic
- Instituto Nacional de la Seguridad Social
- Juan Cortes Abogados, SLP
- Maflow Spain Automotive SL

- Morero Asesores Cantabria SL
- Mutua Montañesa
- Nestle España SA
- NTT DATA Spain BPO, SLU
- Seficosa, SL
- Semark AC Group, SA
- Sociedad Regional de Educación MP SL
- Solvay Química, SL
- Técnicas y Obras de Cantabria SA
- Teficar, SA
- Triangle Solutions RRHH
- UGT Cantabria
- USO-Unión Sindical Obrera
- Vasalto Tech And Talent
- XPO Transport Solutions Spain SL

b) Aspectos negativos e incidencias detectadas  
Ninguno.

c) Propuestas de mejora  
Ninguna.

#### **IV. Observaciones**

En conclusión, de acuerdo con lo indicado, se considera el programa de prácticas externas del Grado en Relaciones Laborales se ha desarrollado correctamente, sin incidencias detectadas. Resulta destacable el excelente nivel de aprovechamiento para la mejora de las competencias y habilidades de los estudiantes, que se manifiesta en los informes emitidos por los tutores externos y las calificaciones propuestas por los tutores académicos.

## 8. MOVILIDAD

**Tabla 15. Resumen de estancias de movilidad realizadas durante el curso académico.**

INDICADOR	Grado en RRL	Doble Grado en RRL y ADE
<b>ERASMUS+</b>		
Nº de plazas ofertadas	19	0
Nº de solicitudes recibidas	4	14
Nº de estancias de movilidad realizadas	1	12
Nº de destinos diferentes	6	6
Nº de estudiantes de movilidad recibidos	1	0
<b>SICUE</b>		
Nº de plazas ofertadas	16	6
Nº de solicitudes recibidas	4	0
Nº de estancias de movilidad realizadas	1	0
Nº de destinos diferentes	9	2
Nº de estudiantes de movilidad recibidos	0	0

**Tabla 16. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la Titulación. Estudiantes enviados. (Programa ERASMUS)**

INDICADOR	Grado en RRL	Doble Grado en RRL y ADE	Universidad de Cantabria	
<b>PLANIFICACIÓN</b>				
1	Adecuación de la oferta de plazas y destinos de la titulación.	-	4,33	3,75
2	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio a través de la página web de la Universidad.	-	2,67	3,80
3	Información disponible acerca de los Programas de mediante las sesiones de orientación e información.	-	3,00	4,03
4	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio a través de materiales y medios de difusión.	-	2,67	3,65
5	Atención y orientación prestada por el Coordinador de movilidad de la titulación.	-	4,00	3,92
6	Información recibida sobre la Universidad de destino.	-	2,00	2,98
7	Orientación y apoyo, por parte del personal de la ORI, en la gestión de trámites y documentación.	-	4,00	4,47
8	Sencillez y transparencia del proceso de solicitud.	-	4,00	3,98
9	Atención prestada por el personal de la ORI a través del correo electrónico.	-	3,67	4,66
10	Atención prestada por el personal de la ORI en la resolución de dudas, incidencias y problemas.	-	3,67	4,63
11	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Agreement) de tu estancia.	-	3,33	3,77
<b>DESARROLLO</b>				
12	Atención y recepción en la Universidad de destino.	-	3,00	3,59
13	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio.	-	2,33	3,89

14	Calidad académica de la Universidad de destino.	-	4,33	3,32
15	Tramitación de mi beca de intercambio dentro de los plazos establecidos.	-	4,00	4,24
16	Información y orientación acerca de los trámites y documentos relativos a la finalización de la estancia de intercambio.	-	3,67	4,18
<b>RESULTADOS</b>				
17	Integración en la Universidad y lugar de destino.	-	4,00	4,05
18	Mejora en el dominio del idioma del país de destino, tras la estancia.	-	4,67	3,70
19	Utilidad académica de la estancia.	-	3,67	3,30
20	Utilidad para mi desarrollo personal de la estancia (maduración, autoconfianza, habilidades comunicativas, etc.).	-	5,00	4,75
21	Satisfacción general con el Programa de Movilidad.	-	5,00	4,33

*Escala de valoración 0 – 5 puntos.*

Entre los objetivos fundamentales de la Universidad de Cantabria está el potenciar la internacionalización de la institución. Por ello resulta necesario llevar a cabo actuaciones encaminadas hacia la mejora de su calidad dentro del programa de los títulos oficiales. La UC lleva a cabo la evaluación de la calidad del Programa de Movilidad teniendo en cuenta los datos proporcionados por la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), las opiniones de los estudiantes y del coordinador de movilidad de cada centro. La ORI centraliza, coordina y gestiona las relaciones académicas de formación en el marco internacional de los estudiantes de grado. La Universidad de Cantabria participa en numerosos programas de movilidad, entre los que se encuentran: Bilateral, Erasmus+, Latino, SICUE y USA. Entre los objetivos fundamentales del proceso de internacionalización de la Universidad de Cantabria está el de posibilitar una formación internacional de sus estudiantes a través de la realización de estancias académicas en universidades extranjeras. Igualmente, se promueve y estimula la movilidad en el ámbito nacional. La UC, al finalizar el estudiante su estancia de intercambio, realiza una encuesta según el modelo P8-2-1.

Durante el curso 2023-2024 participaron en programas de movilidad un total de 330 estudiantes de grado de la Universidad de Cantabria, de los cuales dos (0,61 %) proceden del Grado en Relaciones Laborales y 12 (3,64 %) del Doble Grado en RRLL y ADE.

El programa que más aceptación tiene entre el alumnado es el programa Erasmus+. Durante este curso 2023-2024 han participado en él un estudiante del Grado en

Relaciones Laborales y 12 estudiantes del Doble Grado en Relaciones Laborales y ADE, de los cuales, tan sólo tres alumnos del Doble Grado en RRLL y ADE han realizado la encuesta de satisfacción que les remite el Área de Calidad al finalizar sus estancias, lo que se corresponde con una participación del 25 %.

Por otro lado, en el programa SICUE han participado un único alumno del Grado en Relaciones Laborales, por lo que no se disponen datos de satisfacción del programa.

La valoración general que realizan los estudiantes del programa Erasmus+ son muy favorables, alcanzando una satisfacción general con el programa de 5,00 puntos en el Doble Grado en RRLL y ADE, sobre los cinco posibles, superior a la obtenida en el global de la UC (4,33). Los ítems peor valorados son los relativos a la información previa que reciben los estudiantes de la universidad de destino (2,00), así como a el seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio, la cual consideran mejorable, situándose la valoración en 2,33 puntos (ítems 6 y 13). También recibe una calificación baja la información disponible acerca de los Programas de Intercambio a través de la página web de la Universidad (2,67).

Cabe destacar que se ha recibido un comentario de un alumno que considera que se debería aumentar el período de prueba. Se han reportado que un alumno ha tenido problemas de alojamiento.

En el Grado en Relaciones Laborales se ofertan 6 plazas de movilidad ERASMUS+, todas ellas compatibles con el itinerario del Doble Grado en RRLL y ADE. La lista completa de destinos se puede consultar [aquí](#).

En el Grado en Relaciones Laborales se recibió un estudiante de intercambio del programa ERASMUS+, cuyo país de origen era Noruega.

**Tabla 15.2. Relación de estudiantes de intercambio recibidos en el Grado en RRLL.**

País de Origen	ERASMUS+	LATINO	SICUE	Total
Noruega	1			1
<b>Total</b>	<b>1</b>			<b>1</b>

### **Informe del responsable de movilidad**

El responsable del programa de Movilidad será en el cargado de coordinar, con todos los agentes implicados, los distintos procedimientos relacionados con la movilidad de los estudiantes durante el curso académico con el fin de recabar toda la

información posible y presentar a la Comisión de Calidad de Grados un informe, según el modelo P8-2-3 sobre el Programa de Movilidad del Centro, estructurado en tres dimensiones: I. Estudiantes, II. Universidades de destino y III. Observaciones; que incorporen los principales aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora asociadas a los estudiantes y universidades participantes en el Programa de Movilidad.

### **I. Estudiantes**

*Aspectos positivos:* destaca la amplia participación de las y los estudiantes de Grado en Derecho en el programa de movilidad ERASMUS, así como sus buenos resultados académicos. El estudiantado de Doble Grado en Derecho y ADE y de Doble Grado en ADE y RRL también ha participado, si bien con destinos propios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales UC.

*Aspectos negativos e incidencias:* como en cursos anteriores, destaca la baja participación de las y los estudiantes de Grado en Relaciones Laborales en el programa de movilidad Erasmus.

En cuanto a incidencias cabe destacar que una estudiante a la que se le había adjudicado plaza ERASMUS en segunda fase no aceptó el destino en plazo y, finalmente, no pudo realizar la movilidad.

Un estudiante UC, que se encontraba realizando la movilidad en Nápoles, solicitó reducción de estancia por motivos personales, realizando así únicamente el primer cuatrimestre del curso 23/24 en la universidad de destino (se le había adjudicado el destino para el curso completo).

### **II. Universidades de destino**

*Aspectos positivos:* destaca la cooperación de las distintas oficinas de relaciones internacionales, así como de los y las coordinadoras de movilidad en la resolución de cuantas incidencias se plantean durante las estancias de nuestros estudiantes en sus universidades.

*Aspectos negativos e incidencias:* se detecta, con relativa frecuencia, la negativa de algunos profesores a admitir alumnos extranjeros en sus asignaturas, pese a la existencia de acuerdos académicos suscritos por sus universidades.

**III. Observaciones**

Se echa en falta una actualización del Campus Virtual en lo concerniente a la tarea de coordinación. Entre otras, para enviar un correo electrónico general -a todo el alumnado que coordinamos- nos tenemos que hacer una lista de contactos o, en su defecto, enviar los correos uno a uno.

La app tampoco nos notifica cuando el alumnado acepta el contrato inicial o sus eventuales modificaciones. Tampoco nos muestra cuando se puede realizar la "Modificación 1 y 2".

Se recomienda, asimismo, actualizar la app que se emplea en la fase de adjudicación provisional de plazas, pues en las últimas convocatorias se han detectado ciertos fallos.

## 9. INSERCIÓN LABORAL

**Tabla 17. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2022/2023, tras UN año desde la finalización de sus estudios.**

ÍTEMS	Grado en RRL	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	34	627	1.342
Nº de Respuestas	7	192	484
Participación (%)	20,59 %	30,62 %	36,07 %
<b>PROCESO FORMATIVO</b>			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	4,00	3,02	3,27
Satisfacción con los estudios	3,75	3,38	3,50
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	66,67 %	74,18 %	71,22 %
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	85,71 %	62,50 %	71,28 %
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación *	0,00 %	13,89 %	41,01 %
% egresados que están preparando oposiciones *	100 %	52,78 %	32,37 %
% egresados que no encuentran trabajo *	0,00 %	29,17 %	22,30 %
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores *	0,00 %	4,17 %	2,88 %
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos relacionados con la titulación **	83,33 %	84,17 %	90,72 %
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	83,33 %	53,91 %	61,13 %
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	83,33 %	72,50 %	84,30 %
% egresados con contrato a jornada completa	66,67 %	66,39 %	74,93 %
Satisfacción con el empleo	3,83	3,69	3,82

\* Porcentaje respecto a los egresados que no trabajan.

\*\* Empleos con alguna, mucha o bastante relación.

**Tabla 18. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2020/2021, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.**

ÍTEMS	Grado en RRL	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	19	678	1.479
Nº de Respuestas	5	149	436
Participación (%)	26,32 %	21,98 %	29,48 %
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan actualmente	80,00 %	73,15 %	85,32 %
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	0,00 %	12,08 %	8,26 %
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación *	0,00 %	0,00 %	7,14 %
% egresados que están preparando oposiciones *	0,00 %	54,55 %	46,43 %
% egresados que no encuentran trabajo *	100 %	45,45 %	42,86 %
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores *	0,00 %	0,00 %	3,57 %
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos relacionados con la titulación **	100 %	85,71 %	90,66 %
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100 %	70,63 %	82,06 %
% egresados con contrato a jornada completa	100 %	73,39 %	85,54 %
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0,00 %	1,67 %	2,68 %
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	0,00 %	20,00 %	17,16 %
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	100 %	38,33 %	53,89 %
Satisfacción con el empleo	3,67	3,51	3,77

\* Porcentaje respecto a los egresados que no trabajan.

\*\* Empleos con alguna, mucha o bastante relación.

Una vez realizado en análisis de los resultados del estudio de inserción laboral de los egresados del Grado en Relaciones Laborales del curso académico 2023-2024, tras UN AÑO en el mercado laboral, se pueden destacar los siguientes aspectos:

Durante el curso 2022-2023 egresaron 34 estudiantes, de los cuales 7 realizaron la encuesta, lo que supone un 20,59 % de participación, inferior a la participación en los cursos anteriores (36 % en el curso 2021-2022). La participación, es muy inferior a la media de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas y a la de la UC (36 %).

Los conocimientos y competencias adquiridas y su utilidad en el mercado laboral han recibido una valoración de 4,00 puntos sobre cinco y la satisfacción global con la formación recibida es de 3,75 puntos sobre cinco, ambos resultados son ligeramente inferiores a los obtenidos en los cursos anteriores (3,94 y 3,82 puntos respectivamente en el curso 2021-2022).

La satisfacción de los egresados con su empleo es de 3,83 puntos sobre cinco, resultado algo inferior al obtenido el curso anterior que fue de 4,00 en el curso 2021-2022.

Los resultados obtenidos del análisis del estudio de inserción laboral de los egresados del Grado en Relaciones Laborales del curso académico 2020-2021, tras TRES AÑOS en el mercado laboral, son los siguientes:

En el curso académico 2020-2021 egresaron 19 estudiantes, de los cuales cinco realizaron la encuesta, por lo que la participación ha sido de un 26,32 %.

El 80,00 % de los egresados que han realizado la encuesta están trabajando y el 20,00 % compagina el trabajo con otros estudios fuera de la Universidad de Cantabria. Un 100 % de los egresados que no trabajan no lo hace porque no encuentra trabajo.

El 100 % de los empleos tienen mucha relación con la titulación cursada, resultado superior al obtenido el curso anterior (70 % en el curso 2019-2020).

Al 100 % de los egresados les exigieron estar en posesión de un título universitario y el 100 % tiene un empleo a jornada completa. Todos los egresados con empleo lo hacen de técnico profesional cualificado.

La satisfacción media de los egresados con su empleo es de 3,67 puntos sobre cinco, resultado ligeramente inferior al obtenido en los cursos anteriores (3,80 puntos en el curso académico 2019-2020) y es equivalente con el de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas y con la UC.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## 10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

**Tabla 19. Entradas al Buzón SGIC del Centro, relacionadas con la titulación.**

COLECTIVO	Nº DE ENTRADAS
Estudiantes	5
PDI	0
PAS	0
<b>Total</b>	<b>5</b>

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros a través del Área Virtual, donde cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso 2023-2024 se recibieron 5 entradas en el Buzón del SGIC de la Facultad de Derecho, todas ellas por parte de estudiantes, que fueron atendidas y resueltas en tiempo y forma. Tres fueron quejas, relacionadas con calificaciones, una reclamación relativa al personal docente, y una sugerencia que contribuye a mejorar la coordinación de horarios en el Doble Grado.

## 11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Durante el curso 2023-2024 se concluyeron los trámites de modificación sustancial de la Memoria de Verificación para su adaptación al RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

## 12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 20. Estado del plan de mejoras del curso 2023/2024.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-DERECHO-GLABORALES-01	Se observa un porcentaje elevado número de alumnos que no presentan los TFG que matriculan.	Con el fin de facilitar a los estudiantes la elaboración de los TFG y aportar información previa a la matrícula se propone organizar una sesión informativa.	Coordinadora del Grado en RRLL. Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.	Disminuir el número de no presentados al 20% de los matriculados (durante el curso 2022-2023 ha sido del 41%). <b>REALIZADA</b>
2023-DERECHO-GLABORALES-02	La participación de los estudiantes en los órganos de gestión de la Facultad ha disminuido considerablemente a lo largo de los últimos cursos.	Fomentar la participación de los estudiantes, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la Facultad.	Coordinadora del Grado en RRLL. Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados. Delegada de la Facultad de Derecho.	Conseguir el 100% de representación de los estudiantes en todos los órganos de gestión. <b>REALIZADA</b>
2023-DERECHO-GLABORALES-03	El porcentaje de estudiantes que participan en las encuestas de evaluación de la calidad es muy bajo.	Difusión en las aulas de los beneficios que para los alumnos supone su participación en las encuestas, dado que a través de ellas se pueden detectar y corregir determinadas disfunciones docentes. Incentivar la participación en las encuestas a través de campañas específicas de difusión de las mismas, siendo también muy importante la labor que en este sentido pueden desempeñar tanto los profesores de cada asignatura, como la delegación de alumnos. Difundir las encuestas en las redes sociales de la Delegación de Estudiantes. Realizar las encuestas en clase, utilizando para ello los	El equipo directivo de la facultad. Los profesores de cada asignatura. Los miembros de la delegación de estudiantes.	Conseguir aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de calidad docente al 40% (durante el curso 2023-2024 la participación fue del 25%). <b>REALIZADA</b>

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
		medios tecnológicos de los que disponen, en particular el teléfono móvil.		
2023-DERECHO-GLABORALES-04	Se observa que el porcentaje de docentes que realiza los informes del profesorado ha disminuido en los últimos cursos.	Continuar insistiendo en las reuniones de coordinación en la necesidad de que todos los profesores realicen el Informe del Profesorado.	Coordinadora del Grado en RRLL.	Conseguir que el 100% del profesorado realice los informes. <b>REALIZADA</b>
2023-DERECHO-GLABORALES-05	Como resultado de los cuestionarios realizados a los estudiantes sobre las prácticas externas en el curso 2022-2023, se observó el desconocimiento que estos tenían sobre las prácticas externas.	Realización de una sesión informativa a los estudiantes de tercer curso para que dispongan de toda la información sobre las prácticas antes de realizar la matrícula.	Coordinadora de Prácticas del Grado en RRLL.	Aumentar la participación de los estudiantes en las prácticas ofertadas por la Facultad de Derecho. <b>REALIZADA</b>
2023-DERECHO-GLABORALES-06	Los estudiantes han solicitado, a través de la Delegación, una sesión informativa sobre los programas de movilidad previa a la que realiza la ORI.	Realización de una jornada informativa al inicio del curso, en la que se resuelvan dudas de los estudiantes tales como los idiomas requeridos en los diferentes destinos.	Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Derecho.	Aumentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad facilitando información sobre los requisitos necesarios con antelación suficiente <b>EN CURSO</b>

**CÓDIGO:** Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que facilite su trazabilidad. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.

**ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:** Se deben explicar las actuaciones desarrolladas, aportar evidencias, si es posible, e incorporar el estado del indicador de cumplimiento, a fecha de realización de este Informe.

*Análisis sobre el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad formulados y de las propuestas de mejora planteadas.*

- **2023-DERECHO-GLABORALES-01:** A pesar de estar prevista la realización, de forma conjunta con la coordinación del Grado en Derecho, de una reunión informativa, los cambios que se debieron acometer en el equipo decanal no permitieron hacerla según lo previsto. Por esa razón, en su lugar, se procedió a enviar a los estudiantes la información esencial sobre el TFG en el mes de mayo y por correo electrónico. Una vez que se disponga del dato del curso 23-24 (porcentaje de no presentados al TFG), se conocerá si se ha podido alcanzar el objetivo propuesto. El porcentaje de no presentados en el curso 2023-2024 es del 55,17 %. Por lo que no se ha alcanzado el objetivo del 20 % propuesto. Se mantiene la acción para el próximo curso realizando una reunión informativa específica con los estudiantes de cuarto curso. Se propone alcanzar el objetivo del 35 % de no presentados (2024-34-RRLL-01).
- **2023-DERECHO-GLABORALES-02:** En la sesión de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso se les hace hincapié en lo importante que resulta la participación en las elecciones a representantes de alumnos, tanto desde el punto de vista del sufragio activo como pasivo, recalcándoles lo relevante que es disponer de representantes fiables y proactivos en la defensa de sus intereses. De igual forma, se les comenta la importancia de participar en las encuestas de calidad docente, recordándose en las semanas previas a la apertura de las mismas. Asimismo, en las reuniones que se tienen quincenalmente con la Delegación de estudiantes se insiste en procurar el incremento de la participación en las elecciones, así como en propiciar la existencia de representación suficiente en todos los ámbitos, comentándose también la importancia de incrementar el número de estudiantes que cumplimenten las encuestas. También el Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados, como docente, reitera estos mensajes durante sus clases de grado, así como en las reuniones específicas que mantiene con los estudiantes de doble grado, dada su problemática específica. De forma adicional, por parte de la Coordinación del Grado en RR. LL se indica que se han realizado visitas por las aulas para insistir sobre la importancia de participar en dichos órganos y en las encuestas de calidad.

El técnico de organización y calidad se reunió con el nuevo delegado de estudiantes del Centro, a fecha de 8 de noviembre de 2024, con objeto de darle a conocer el funcionamiento y la importancia del SGIC de la Facultad y solicitarle que proponga en las comisiones de calidad alumnos participativos y comprometidos con la calidad.

Sin embargo, en las actas de las reuniones de los órganos y comisiones del Centro sigue siendo muy baja la participación de los estudiantes. Se propone seguir con el objetivo del 100 % de representación de los estudiantes en todas las reuniones

incorporando una nueva acción de mejora que consiste en recordar a los estudiantes, a través de medios electrónicos, las fechas de celebración de las reuniones y la importancia de asistir a las mismas (2024-34-RRLL-02).

- **2023-DERECHO-GLABORALES-03:** Se indica que, en la sesión de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso se les hace hincapié en lo importante que resulta la participación en las elecciones a representantes de alumnos, tanto desde el punto de vista del sufragio activo como pasivo, recalcándoles lo relevante que es disponer de representantes fiables y proactivos en la defensa de sus intereses. De igual forma, se les comenta la importancia de participar en las encuestas de calidad docente, recordándose en las semanas previas a la apertura de las mismas. Asimismo, en las reuniones que se tienen quincenalmente con la Delegación de estudiantes se insiste en procurar el incremento de la participación en las elecciones, así como en propiciar la existencia de representación suficiente en todos los ámbitos, comentándose también la importancia de incrementar el número de estudiantes que cumplimenten las encuestas. También el Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados, como docente, reitera estos mensajes durante sus clases de grado, así como en las reuniones específicas que mantiene con los estudiantes de doble grado, dada su problemática específica.

Sin embargo, a pesar de esta labor, el promedio del porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de calidad docente en el curso 2023-2024 ha sido de un 27,49 %. Por lo tanto, no se ha alcanzado el objetivo fijado del 40 %. Se decide continuar realizando acciones para mejorar la participación. Entre ellas, dedicar un tiempo de 15 minutos de una asignatura de cada curso del Grado en Derecho del inicio del segundo cuatrimestre para que los estudiantes puedan, mediante sus ordenadores, tabletas, etc. cumplimentar las encuestas del primer cuatrimestre. Se propone alcanzar con ello un objetivo del 35 % en la participación (2024-34-RRLL-03).

- **2023-DERECHO-GLABORALES-04:** El porcentaje de participación de los docentes en el procedimiento P5-2-1 "Informe del Profesorado", en el curso 2023-2024, ha sido del 65 %. Por lo tanto, no se ha podido alcanzar el indicador propuesto (100 %). Se decide implementar esta mejora enviando una comunicación a los docentes para recordarles la conveniencia de realizar el informe cuando esté abierto el plazo de presentación de los mismos. Se modifica el objetivo a alcanzar al 80 % de informes realizados (2024-34-RRLL-04).
- **2023-DERECHO-GLABORALES-05:** La sesión informativa con los estudiantes se realizó en los meses de abril y septiembre. Gracias a la información recibida antes de que finalizara el curso anterior, un importante número de estudiantes han realizado prácticas durante el verano, aprovechando ofertas interesantes y tiempo libre.

- **2023-DERECHO-GLABORALES-06:** Conforme a la fecha prevista de ejecución señalada (Curso 2024-2025), próximamente se realizará la reunión prevista con los estudiantes. Se traslada esta acción al Plan de Mejoras.

### 13. PLAN DE MEJORAS

El plan de mejoras que se propone a continuación conlleva las siguientes fases:

1. Identificación de las causas que producen puntos débiles dentro de la Titulación.
2. Propuesta de una acción de mejora a desarrollar para subsanar al punto débil.
3. Declaración del responsable de promover la acción de mejora y la fecha de ejecución prevista.
4. Indicador cuantitativo del grado de cumplimiento de la acción de mejora.
5. Análisis del histórico de los indicadores cuantitativos de la acción de mejora con respecto a los puntos débiles.
6. Toma de decisiones al respecto de la efectividad de las acciones de mejora.

Se hará un seguimiento de los indicadores durante los próximos tres cursos académicos. Las fases del 1 al 4 se resumen en la siguiente tabla. Las fases 5 y 6 se llevarán a cabo al tener la secuencia histórica de indicadores en el seguimiento de las acciones.

**Tabla 21. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2024 - 2025 y ss.**

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2023-DERECHO-GLABORALES-06	Promover la movilidad de los estudiantes de grado.	Los estudiantes han solicitado, a través de la Delegación, una sesión informativa sobre los programas de movilidad previa a la que realiza la ORI.	Realización de una jornada informativa al inicio del curso, en la que se resuelvan dudas de los estudiantes tales como los idiomas requeridos en los diferentes destinos.	Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Derecho.	Curso 2024/25	Nº de reuniones informativas con los estudiantes. <b>Objetivo:</b> 1/curso académico.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2024-34-RRLL-01	Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.	<p>El número de estudiantes que se matriculan en el TFG y luego no lo presentan es muy elevado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• curso 2021-2022 = 50,0 %</li> <li>• curso 2022-2023 = 41,4 %</li> <li>• curso 2023-2024 = 55,2 %</li> </ul> <p><b>Origen:</b> Estadísticas de calificaciones.</p>	Reunión informativa con los estudiantes de cuarto curso para abordar aspectos formales y materiales referidos a la elaboración y presentación de un TFG.	Responsable del Grado en RRLL.	Curso 2024/25	<p>Nº de reuniones informativas con los estudiantes.</p> <p><b>Objetivo:</b> 1/curso académico.</p> <p>% de alumnos que se matriculan y no presentan el TFG.</p> <p><b>Objetivo:</b> 35 %</p>
2024-34-RRLL-02	Fomentar la participación de los estudiantes en los órganos de representación y en las Comisiones.	<p>La participación de los alumnos en los órganos de representación es anecdótica.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la Facultad.</p> <p><b>Origen:</b> Actas de las reuniones de los órganos de representación del Centro.</p>	Mandar un correo electrónico específico a los representantes de los estudiantes que formen parte de las comisiones del Centro para insistirles en la importancia de participar activamente en los órganos de representación.	Presidentes y secretarios de las Comisiones.  Técnico de Organización y Calidad.	Curso 2024/25.	<p>Nº de correos electrónicos dirigidos a los estudiantes que forman parte de las comisiones para animar a que acudan a las reuniones.</p> <p><b>Objetivo:</b> 1/reunión.</p> <p>Presencia de alumnos en las actas de las reuniones de las comisiones de los órganos de representación del Centro.</p> <p><b>Objetivo:</b> Al menos un representante de los estudiantes por reunión.</p>

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
						(100 % de representación en las reuniones).
2024-34-RRLL-03	<p>Asumir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y llevar a cabo, las necesarias acciones preventivas y correctivas.</p> <p>Asegurar que la Política de Calidad de la Facultad de Derecho sea conocida y aceptada por todos los grupos de interés mediante su pública difusión.</p>	<p>A pesar de que la participación del profesorado a la hora de realizar el informe P5-2 ha aumentado con respecto al curso pasado, la tasa sigue siendo baja.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• curso 2021-2022 = 68,2 %</li> <li>• curso 2022-2023 = 66,3 %</li> <li>• curso 2023-2024 = 64,8 %</li> </ul> <p><b>Origen:</b> Estadísticas de realización del informe del profesorado.</p>	<p>Enviar una comunicación a los docentes para recordarles la conveniencia de realizar el informe cuando esté abierto el plazo de presentación de los mismos.</p>	<p>Responsable del Grado.</p>	<p>Curso 2024/25.</p>	<p>Nº de comunicaciones por correo electrónico enviadas.</p> <p><b>Objetivo:</b> 2/curso académico.</p> <p>% de participación de los profesores en las encuestas de calidad docente.</p> <p><b>Objetivo:</b> 80 %</p>
2024-34-RRLL-04	<p>Adquirir un compromiso en la lucha contra el fraude académico en trabajos e investigación.</p>	<p>El surgimiento de la IA plantea nuevos horizontes para la realización de los TFGs.</p> <p><b>Origen:</b> Comentarios de los docentes y de los alumnos.</p>	<p>Reunión con el profesorado para proponer alternativas a la elaboración de un TFG clásico y buscar soluciones para afrontar la utilización de la IA en la elaboración de los TFGs.</p>	<p>Responsable del Grado.</p> <p>Comisión de Calidad de Grados</p>	<p>Curso 2024/25.</p>	<p>Nº de reuniones con profesorado.</p> <p><b>Objetivo:</b> 1/curso académico.</p>
2024-34-RRLL-05	<p>Asumir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y llevar a cabo, las necesarias acciones preventivas y correctivas.</p>	<p>Se detecta que los alumnos, una vez se gradúan, pierden el vínculo con la institución. Sería recomendable conocer más información acerca de su futuro profesional, dificultades,</p>	<p>Reunión con los agentes implicados para elaborar un posible programa voluntario de mentoría que ponga en contacto a profesores y alumnos.</p>	<p>Responsable del Grado.</p> <p>Comisión de Calidad de Grados.</p>	<p>Curso 2024/25.</p>	<p>Nº de reuniones donde se abordan estrategias para elaborar un programa de mentoría.</p> <p><b>Objetivo:</b> 2/curso académico.</p>

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
	Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.	<p>experiencias, etc. una vez finalizan su etapa formativa.</p> <p>Asimismo, se considera que sería positivo para los alumnos que pudieran recibir asesoramiento e intercambiar experiencias con docentes, profesionales del sector y otros antiguos alumnos.</p> <p><b>Origen:</b> Propuestas de los miembros de la Comisión de Calidad de Grados.</p>		Técnico de Organización y Calidad.		Estimar/desestimar su realización.
2024-34-RRLL-06	Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.	<p>Disminución de la participación de los egresados en las encuestas.</p> <p>% participación de los egresados al AÑO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• curso 2021-2022 = 58 %</li> <li>• curso 2022-2023 = 36 %</li> <li>• curso 2023-2024 = 21 %</li> </ul> <p>% participación de los egresados a los TRES AÑOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• curso 2021-2022 = 56 %</li> <li>• curso 2022-2023 = 56 %</li> <li>• curso 2023-2024 = 26 %</li> </ul>	Contactar con los egresados para incentivar que realicen las encuestas y mantengan el vínculo con la Universidad.	Técnico de Organización y Calidad.	Curso 2024/25.	<p>% de participación en las encuestas de egresados al año.</p> <p><b>Objetivo:</b> 40 %</p> <p>% de participación en las encuestas de egresados a los tres años.</p> <p><b>Objetivo:</b> 40 %</p>

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
		<b>Origen:</b> Estadísticas de participación en las encuestas.				

**CÓDIGO:** Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que permita comprobar su trazabilidad a lo largo del tiempo. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.

**INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO:** Cada acción de mejora debe incluir uno o varios indicadores cuantitativos que permitan medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Estos indicadores serán objeto de seguimiento durante todo el ciclo de vida de la acción de mejora.

## **ANEXO AL INFORME**

**Tabla 5.1 Resultados académicos del Grado en Relaciones Laborales por asignatura.**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Matriculados</b>	<b>% Aprobados</b>	<b>% Suspensos</b>	<b>% No Presentados</b>
<b>CURSO PRIMERO</b>				
(G1730) Habilidades, Valores y Competencias Transversales	63	90,48	0	9,52
(G395) Inglés	51	70,59	11,76	17,65
(G396) Introducción al Derecho	86	63,95	26,74	9,3
(G397) Conceptos Básicos de Derecho Civil	88	57,95	19,32	22,73
(G398) Fundamentos de Derecho Público I: Derecho Constitucional	96	50	15,63	34,38
(G399) Estadística	68	63,24	13,24	23,53
(G400) Psicología del Trabajo	80	77,5	13,75	8,75
(G401) Historia Social	95	50,53	38,95	10,53
(G402) Sociología y Métodos de Investigación Social	59	67,8	8,47	23,73
(G403) Fundamentos de Administración de Empresas	51	39,22	29,41	31,37
<b>CURSO SEGUNDO</b>				
(G1190) Derecho del Trabajo I	78	66,67	28,21	5,13
(G1191) Introducción al Derecho de la Seguridad Social	73	90,41	5,48	4,11
(G1192) Derecho del Trabajo II	85	76,47	16,47	7,06
(G1196) Elementos de Derecho de la Empresa	71	95,77	1,41	2,82
(G1197) Derecho de las Sociedades Mercantiles	76	90,79	6,58	2,63
(G1198) Fundamentos de Derecho Público II: Derecho Administrativo	89	89,89	3,37	6,74
(G1203) Sociología del Trabajo	68	80,88	14,71	4,41
(G1204) Introducción a la Economía	68	69,12	22,06	8,82
(G1211) Derecho Sindical I	81	69,14	23,46	7,41
(G1212) Derecho Sindical II	90	74,44	18,89	6,67
<b>CURSO TERCERO</b>				
(G1193) Derecho de la Seguridad Social I	91	83,52	13,19	3,3
(G1194) Derecho de la Seguridad Social II	63	88,89	4,76	6,35
(G1199) Derecho Social Internacional y de la Unión Europea	69	69,57	17,39	13,04
(G1200) Derecho Tributario I	62	91,94	1,61	6,45
(G1201) Derecho Procesal	64	82,81	10,94	6,25
(G1205) Dirección Estratégica de la Empresa	42	85,71	11,9	2,38
(G1206) Dirección de Recursos Humanos	64	89,06	1,56	9,38
(G1207) Comportamiento y Diseño Organizativos	51	80,39	9,8	9,8
(G1209) Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa I	57	92,98	3,51	3,51
(G1210) Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa II	53	100	0	0
(G1193) Derecho de la Seguridad Social I	91	83,52	13,19	3,3
(G1194) Derecho de la Seguridad Social II	63	88,89	4,76	6,35
(G1199) Derecho Social Internacional y de la Unión Europea	69	69,57	17,39	13,04

(G1200) Derecho Tributario I	62	91,94	1,61	6,45
(G1201) Derecho Procesal	64	82,81	10,94	6,25
<b>CURSO CUARTO</b>				
(G1195) Derecho Procesal Social	38	68,42	21,05	10,53
(G1202) Derecho Tributario II: Fiscalidad de las Relaciones Laborales	34	73,53	11,76	14,71
(G1208) Sistemas de Información Contable	39	84,62	7,69	7,69
(G1213) Gestión y Recaudación de la Seguridad Social	8	87,5	0	12,5
(G1214) Regímenes Especiales	20	95	0	5
(G1215) Régimen Jurídico del Trabajador Extranjero en España	17	100	0	0
(G1216) Estrategias de Negociación Colectiva	19	100	0	0
(G1217) Protección de los Derechos Sociales en el Derecho Internacional y Europeo	6	83,33	0	16,67
(G1220) Empresa Familiar	15	86,67	0	13,33
(G1221) Derecho Sancionador Social	11	90,91	0	9,09
(G1222) Instituciones de Economía Social	11	81,82	0	18,18
(G1224) Derecho de Consumo	10	100	0	0
(G1225) Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social de la Empresa	8	100	0	0
(G1226) Políticas Sociolaborales de Empleo y Género	10	90	0	10
(G1227) Economía del Trabajo	8	100	0	0
(G1228) Trabajo Fin de Grado	58	44,83	0	55,17
(G1818) International Business	41	100	0	0
(G1908) Prácticas Integradas I	31	93,55	0	6,45
(G1909) Prácticas Integradas II	32	93,75	0	6,25
<b>G-LABORALES</b>	<b>2.548</b>	<b>76,88</b>	<b>12,21</b>	<b>10,91</b>

**Tabla 5.2 Resultados académicos del Doble Grado en Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas.**

ASIGNATURA	Matriculados	% Aprobados	% Suspensos	% No Presentados
<b>CURSO PRIMERO</b>				
(G1730) Habilidades, Valores y Competencias Transversales	22	100	0	0
(G339) Introducción a la Economía de la Empresa	22	90,91	9,09	0
(G340) Introducción a la Contabilidad	26	73,08	11,54	15,38
(G341) Matemáticas Generales	25	76	12	12
(G342) Matemáticas para Economistas	30	70	6,67	23,33
(G343) Estadística I	26	84,62	0	15,38
(G345) Macroeconomía	35	57,14	22,86	20
(G395) Inglés	6	83,33	0	16,67
(G396) Introducción al Derecho	24	91,67	4,17	4,17
(G397) Conceptos Básicos de Derecho Civil	24	79,17	4,17	16,67

(G398) Fundamentos de Derecho Público I: Derecho Constitucional	25	80	0	20
(G401) Historia Social	24	75	16,67	8,33
<b>CURSO SEGUNDO</b>				
(G1190) Derecho del Trabajo I	21	85,71	14,29	0
(G1191) Introducción al Derecho de la Seguridad Social	22	95,45	4,55	0
(G1192) Derecho del Trabajo II	23	95,65	4,35	0
(G1211) Derecho Sindical I	22	90,91	9,09	0
(G1212) Derecho Sindical II	25	96	4	0
(G344) Microeconomía	25	72	20	8
(G886) Contabilidad Financiera	24	75	16,67	8,33
(G887) Contabilidad de Sociedades	25	80	12	8
(G893) Matemáticas Financieras	24	87,5	8,33	4,17
(G894) Estadística II	25	88	4	8
(G904) Sistema Financiero	22	95,45	0	4,55
(G905) Dirección Comercial	23	95,65	0	4,35
<b>CURSO TERCERO</b>				
(G1193) Derecho de la Seguridad Social I	30	100	0	0
(G1194) Derecho de la Seguridad Social II	26	96,15	3,85	0
(G1196) Elementos de Derecho de la Empresa	23	100	0	0
(G1197) Derecho de las Sociedades Mercantiles	23	100	0	0
(G1198) Fundamentos de Derecho Público II: Derecho Administrativo	26	100	0	0
(G1201) Derecho Procesal	23	95,65	4,35	0
(G1206) Dirección de Recursos Humanos	24	91,67	4,17	4,17
(G400) Psicología del Trabajo	23	100	0	0
(G892) Técnicas para la Gestión de Información en la Empresa	23	100	0	0
(G898) Dirección de Operaciones	25	100	0	0
(G902) Análisis y Evaluación de Inversiones	28	89,29	3,57	7,14
(G906) Comunicación Comercial	24	100	0	0
<b>CURSO CUARTO</b>				
(G1199) Derecho Social Internacional y de la Unión Europea	14	100	0	0
(G1200) Derecho Tributario I	16	100	0	0
(G1203) Sociología del Trabajo	12	100	0	0
(G1209) Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa I	13	100	0	0
(G1210) Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa II	10	100	0	0
(G889) Contabilidad de Costes	20	90	0	10
(G890) Contabilidad de Gestión	19	94,74	5,26	0
(G895) Econometría	15	73,33	26,67	0
(G896) Dirección Estratégica	18	100	0	0
(G899) Herramientas para la Decisión en Operaciones	21	100	0	0
(G903) Dirección Financiera	20	100	0	0
(G909) Impuestos Empresariales	17	100	0	0

<b>CURSO QUINTO</b>				
(G1195) Derecho Procesal Social	0	0	0	0
(G1202) Derecho Tributario II: Fiscalidad de las Relaciones Laborales	0	0	0	0
(G1215) Régimen Jurídico del Trabajador Extranjero en España	0	0	0	0
(G1216) Estrategias de Negociación Colectiva	0	0	0	0
(G1908) Prácticas Integradas I	0	0	0	0
(G1909) Prácticas Integradas II	0	0	0	0
(G888) Auditoría de Cuentas	9	100	0	0
(G891) Análisis Contable	10	100	0	0
(G897) Estructura y Comportamientos Organizativos	5	100	0	0
(G901) Administración de Personal	7	100	0	0
(G907) Investigación de Mercados	6	100	0	0
<b>DT-LABORADE</b>	1.100	90,00	5,09	4,91